

Narratives and Social Changes 4

Pablo GUADARRAMA GONZÁLEZ

Domenico MADDALONI

(editores)

LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO



OPEN ACCESS

NaSC Free Press

Narratives and Social Changes 4

Narratives and Social Changes

The Book Series “*Narratives and Social Changes*”, published in electronic Open Access with Creative Commons License, shall be a permanent platform of discussion and comparison, experimentation and dissemination, promoting the achievement of methodological action-research goals, in order to enforce: the proposition of theories, models, concepts, indicators and research methods that can be useful for identifying the priorities on which to intervene and testing them, verifying the validity of the application and the usefulness of the results. This will give rise to a process of “Learning on the Go” that can transform intervention and research methodologies relating to the issues and problems of narratives and social changes. All the research work revolves around the following research areas: Theory, Epistemology, Method; Methodology and Empirical Research; Culture, Knowledge, Change; Communication and Information Communication Technologies-ICT; Politics, Conflict, Participation; Rights and Development.

Each manuscript submitted in Italian and English and, if deemed necessary, in other commonly used languages (such as Spanish or French) will be subject to double-blind peer reviewing.

Editor: Emiliana Mangone

Editorial Board

Felice Addeo (University of Salerno, Italy), Gianmaria Bottoni (City University of London, United Kingdom), Mariarosaria Colucciello (University of Salerno, Italy), Virgilio D'Antonio (University of Salerno, Italy), Emiliana De Blasio (LUISS University, Italy), Stellamarina Donato (LUMSA University, Italy), Guido Giarelli (University “Magna Græcia” of Catanzaro, Italy), Pablo Guadarrama Gonzalez (Universidad Católica de Colombia, Colombia), Estrella Gualda (Universidad de Huelva, Spain), Hande Eslen-Ziya (University of Stavanger, Norway), Marko Lovec (University of Ljubljana, Slovenia), Emiliana Mangone (University of Salerno, Italy), Rubén Martínez Dalmau (Universitat de Valencia, Spain), Paolo Montesperelli (Sapienza University of Rome, Italy), Graziano Palamara (Universidad Externado de Colombia, Colombia), Lucia Picarella (University of Foggia, Italy), Antonella Pocecco (University of Udine, Italy), Massimo Ragnedda (Northumbria University, United Kingdom), Giovanna Russo (University of Bologna, Italy), Carmen Salgado Santamaria (Universidad Complutense de Madrid, Spain), Olga Simonova (National Research University, Russian Federation), Sorce Michele (Sapienza University of Rome, Italy), Nikolay Zyuzev (Independent researcher, Russian Federation).

Editorial Staff: Giulia Capacci, *Copy editor* (Independent Researcher - Scotland, UK); Francesca Cubeddu, *Coordinator of the review process* (IRPPS-CNR of Rome, Italy), Paolo Rocca Comite Mascambruno, *Editorial Manager* (University of Salerno, Italy).

Pablo GUADARRAMA GONZÁLEZ
Domenico MADDALONI

(editores)

**LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL
EN EL PENSAMIENTO
LATINOAMERICANO**



NaSC Free Press

Este volumen está disponible en:

<https://www.narrativesresearch.org/book-series/archive/>

ISBN: 979-12-80285-06-5

ISBN: 979-12-80285-07-2 (eBook)

<http://dx.doi.org/10.14273/unisa-6139>

Cómo citar este volumen:

Guadarrama González, P. & Maddaloni, D. (Eds.) (2025). *Libertad y justicia social en el pensamiento latinoamericano*. Fisciano, Italy: NaSC Free Press.

© NaSC Free Press 2025

Università degli Studi di Salerno

Via Giovanni Paolo II n. 132, 84084 Fisciano, Italy



Peer reviewed contents



Preámbulo por Series Editor

Nuevas sociabilidades por la libertad y la justicia social

Los procesos sociales que acompañaron a la industrialización (secularización, racionalización e individualización) generaron una redefinición de la relación entre el individuo y el espacio social que produjo una forma de “ruptura” (entendida como transformación profunda) de los ritmos y estilos de vida, afectando, en general, a la condición de bienestar de los individuos. Esta última siempre se ha visto afectada por los efectos de los modelos de desarrollo, hasta el punto de que la parábola neoliberal ha lanzado un duro ataque en contra de las bases del Estado del bienestar fundado en la autorregulación del libre mercado, promoviendo un debate público crítico frente al welfare state “keynesiano” (fundado en el principio del igualitarismo) a pesar de que, en los últimos años, se ha caracterizado fuertemente por la reducción del gasto público.

Esto es cierto tanto para el mundo occidental como para otras partes del mundo que ya se encontraban en condiciones difíciles antes de la pandemia de SARS-CoV-2 que se ha extendido desde 2019 (pensemos en el continente africano o en América Latina). Es de esperar, por lo tanto, que el virus de la “solidaridad global” - como dijo Žižek (2020)- nos alcance realmente para garantizar la libertad y la justicia social. Estas dos últimas, de hecho, posibilitan nuevas formas de sociabilidad y convivencia (Guadarrama González y Picarella, 2022a, 2022b), y analizar acciones, prácticas o teorías que han intentado conmover o sacudir las conciencias de enteras o partes de la población, y de los gobernantes, puede convertirse en una eficaz herramienta para el empoderamiento de los ciudadanos a nivel individual o en sus formas asociadas (como se observará en las páginas siguientes).

La crisis desencadenada por la pandemia ha colocado de nuevo

en el centro de los debates mundiales la conjugación entre “libertad” y “justicia social”, entre responsabilidad individual y colectiva (Mangone, 2021), y la responsabilidad política para superar la agudización de las desigualdades. Esto implica rediseñar un nuevo orden político y económico que haga énfasis sobre el ser humano a través de garantías de derechos y de equidad (superando el principio de igualdad) que se traduzca en: “a) distribución equitativa de los recursos entre los diferentes grupos (sociales, étnicos, etc.); b) iguales posibilidades de acceso a los recursos de manera independiente de los ingresos del individuo; y, por último, c) igualdad de oportunidades de acceso para iguales necesidades y deseos” (Cubeddu y Mangone, 2023, p. 123).

El reto al que están llamados a enfrentarse los científicos sociales será, por lo tanto, el de rediseñar un nuevo sistema de necesidades y aspiraciones (Appaduraj, 2004), de manera que ya no haya que elegir entre revitalizar la economía o salvar vidas humanas (véanse de nuevo los efectos de la pandemia). Esto requiere un cambio de paradigma en la lectura de los cambios de la sociedad que debe implementarse, y en esto la clave de lectura a través del análisis de pensadores e ideas procedentes de América Latina parece apropiada ya que empuja hacia el reconocimiento del otro, de sus necesidades, en una lógica de protección del bien común y por un “otro mundo posible”. Probablemente no es casualidad que algunos movimientos y asociaciones, en los últimos años, se hayan movilizado para intentar construir una “sociedad del cuidado” (The Care Collective, 2020) donde la referencia al cuidado no sólo se vincula a las condiciones de salud sino al bienestar generalizado del individuo como miembro de una comunidad.

A la luz de estas consideraciones, este libro (editado por Pablo Guadarrama González y Domenico Maddaloni) pretende hacer hincapié en la necesidad de una transformación y/o actualización de los modelos de pensamiento mediante la experimentación de nuevas trayectorias que puedan ser la principal herramienta a través de la cual construir propuestas de reelaboración de teorías y prácticas con el fin de reconstruir componentes estructurales de la sociedad y de la gobernanza contemporáneas para reducir las desigualdades y avanzar hacia la libertad y la justicia social.

En definitiva, la liberación y la concienciación (Freire, 1979) deben basarse necesariamente en los miembros de la sociedad, en la promoción de iniciativas y de movilización de recursos, mediante la introducción cada vez más generalizada de prácticas de planificación y programación participativas. Todo esto puede ser posible, sin

embargo, si se brinda a cada ciudadano la posibilidad de autoconstrucción de una conciencia crítica, interpretada como soporte de una responsabilidad generalizada para hacerse cargo del desarrollo de un territorio y del bienestar colectivo y, entonces, de la implementación de un proceso concreto que conduzca a la justicia social.

La actualización de las visiones de los pensadores latinoamericanos puede empujar hacia la construcción de sujetos diferentes, con intereses específicos y particulares, que interactúan con las necesidades y demandas de desarrollo (humano, social y económico), con el objetivo de construir una política de comunidad orgánica orientada hacia la justicia social.

Fisciano, Italia
10 de mayo de 2025

Emiliana Mangone

Bibliografía

- Appaduraj, A. (2004). The Capacity to Aspire: Culture and the Terms of Recognition. In V. Rao y M. Walton (Eds.). *Culture and Public Action* (pp 59-84). Palo Alto: Stanford University Press.
- Care Collective, The (2020). *The Care Manifesto: The Politics of Interdependence*. Londres-Nueva York: Verso Books.
- Cubeddu, F., Mangone, E. (2023). Sostenibilità ed eco-giustizia come nuovo paradigma politico-culturale. *Politica.eu*, 9(1), 122-141.
- Freire, P. (1979). *Conscientização: teoria e prática da libertação: uma introdução ao pensamento de Paulo Freire*. San Paolo: Cortez & Moraes.
- Guadarrama González, P y Picarella, L. (Eds.). (2022a). *Libertad y justicia social para el cambio social. Teoría y conceptos*. Fisciano: NaSC Free Press.
- Guadarrama González, P. y Picarella, L. (Eds.). (2022b). *Libertad y justicia social para el cambio social. Perspectivas y problemas*. Fisciano: NaSC Free Press.
- Mangone, E. (2021). The future after a pandemic and the ethics of responsibility. *SN Social Sciences*, 1, 25. <https://doi.org/10.1007/s43545-020-00032-2>
- Žižek, S. (2020). *Virus. Catastrofe e solidarietà*. Milán: Ponte alle Grazie.

Tabla de contenido

Prólogo por Alcira Beatriz Bonilla	pág. 1
Introducción por Pablo Guadarrama González y Domenico Maddaloni	» 11

PRIMERA PARTE

Problemas conceptuales sobre la libertad y justicia social en el pensamiento latinoamericano

1. La contribución de las ciencias sociales a la investigación sobre la justicia social en América Latina , por Domenico Maddaloni	» 23
2. Alternativas de espacios de poder de libertad y justicia social en el pensamiento político latinoamericano , por Pablo Guadarrama González	» 45
3. La interdependencia entre libertad, justicia social y cultura , por Pablo Guadarrama González	» 71
4. Las izquierdas latinoamericanas ante la libertad y la justicia social tras el derrumbe del socialismo real , por Pablo Guadarrama González	» 99

- 5. La acción colectiva de resistencia social para lograr libertad y justicia social,** por Pablo Guadarrama González » 121
- 6. La esperanza como praxis para la justicia social. Pensamiento europeo y latinoamericano: Maritain, Arendt y Freire,** por Emiliana Mangone » 133
- 7. La justicia social en la teología de la liberación,** por Lucia Picarella y Francesca Cubeddu » 157

SEGUNDA PARTE

Momentos y personalidades del pensamiento latinoamericano sobre la libertad y la justicia social

- 8. La libertad en la carta a los españoles americanos (1791) de Juan Pablo Viscardo y Guzmán,** por Rubén Quiroz Avila » 173
- 9. Pensamiento independentista latinoamericano, derechos humanos y justicia social,** por Pablo Guadarrama González » 179
- 10. Igualdad y justicia (social) en Camilo Torres Tenorio,** por José Alpiniano García-Muñoz » 211
- 11. El debate alrededor del concepto de libertad entre los católicos y la opinión pública bogotana en los primeros años de la vida republicana (1819-1827),** por Francesco Ferrari » 241
- 12. José Martí acerca de la libertad en la condición humana,** por Pablo Guadarrama González » 263

13. El pensamiento revolucionario de Gonzaga Duque (1863-1911), por Patricia Nakayama	» 285
14. Libertad y justicia social en la filosofía positivista y antipositivista latinoamericana, por Pablo Guadarrama González	» 307
15. Validez y vigencia de la “fórmula de ideal social” de Carlos Vaz Ferreira en la construcción de justicia social en contextos democrático-republicanos, por Yamandú Acosta	» 327
16. José Carlos Mariátegui y la interdependencia entre libertad, democracia y justicia social, por Pablo Guadarrama González	» 349
17. Bolívar Echeverría acerca de la libertad y la justicia social en la modernidad, por Pablo Guadarrama González	» 369
18. Sobre la justicia en la filosofía política de Leopoldo Zea, por Juan Carlos Ramírez Sierra y Lisandra Lefont Marin	» 387
19. El pensamiento de Roberto Fernández Retamar sobre la libertad y la justicia social, por Pablo Guadarrama González	» 405
20. Arturo Andrés Roig la filosofía intercultural y la justicia social, por Víctor Martín Fiorino y Darwin Muñoz-Buitrago	» 425
21. El humanismo práctico de Arturo Andrés Roig en relación con los conceptos de libertad y justicia social, por Pablo Guadarrama González	» 441

22. Los derechos humanos en Franz Hinkelammert: su contribución desde la filosofía política latinoamericana en tiempos de grandes desafíos sociales, por Flor María Ávila Hernández y Jennifer Fuenmayor	» 463
23. Libertad y justicia social en el humanismo práctico de Raúl Fornet-Betancourt, por Pablo Guadarrama González	» 489
24. Libertad y justicia social Alejandro Serrano Caldera, por Juan Carlos Ramírez Sierra	» 521
25. La justicia social en la filosofía chilena contemporánea, por Alex Ibarra	» 539
Conclusiones	» 549
Resumen y abstract	» 553

Sobre editores y autores

Editores

Pablo Guadarrama González

Doctor en Filosofía. Universidad de Leipzig. Doctor en Ciencias y Profesor Emérito de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba. Investigador Emérito del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, Colombia. Doctor Honoris Causa en Educación, Perú. Líneas de investigación: pensamiento filosófico y político latinoamericano. Metodología y epistemología de la investigación científica. Libros: Humanismo, Marxismo y Postmodernidad. Cultura y educación en tiempos de globalización posmoderna. Dirección y asesoría de la investigación científica”, Pensamiento filosófico latinoamericano. Democracia y derechos humanos: visión humanista desde América Latina. Huellas del filosofar en Latinoamérica y Colombia. Para qué sirve la epistemología a un investigador y un profesor. Filosofía política umanesimo in America Latina. Pensamiento político latinoamericano. Cultura, paz y poder. Filosofía e filosofía sin mas. Filosofía, cultura e politica in Ispanoamerica. Cultura integracionista en el pensamiento latinoamericano. ORCID: 0000-0002-4776-2219.

Contacto: pabloguadarramag@gmail.com

Domenico Maddaloni

Profesor de Sociología en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Comunicación de la Universidad de Salerno. Ha sido director del Máster en Ciencia Política para la Paz impartido por la Universidad de Salerno junto con la Universidad Católica de Colombia. Es jefe de la Unidad de Sociología de ATINER (Athens Institute for Education and Research). Es autor de más de cien publicaciones en varios idiomas sobre temas de desigualdades, bienestar social, migraciones, cambio social y político. Entre ellas los libros La ilusión del progreso. La sociología y las teorías de la

evolució, Planeta, Barcelona-Bogotá, 2013 y *Le origini della sociologia in America Latina*. Eugenio María de Hostos ed Enrique José Varona, Ipermedium Libri, S. Maria Capua Vetere, 2016 (con P. Guadarrama Gonzalez); el artículo “Para una sociología de la violencia. América Latina en perspectiva comparada”, en *Cultura Latinoamericana*, vol. 24, no. 2: 111-128, 2016; y el capítulo *Modernización neoliberal y cambio político. Porque el soberanismo avanza en el Norte*, en L. Picarella, C. Scozzozza (eds.), *Del pueblo soberano al soberano del pueblo. Evolución del concepto de soberanía en la contemporaneidad*, Penguin Random House, Bogotá, 2019, pp. 275-298. ORCID: 0000-0002-1312-2299. Contacto: dmaddaloni@unisa.it

Autores

Yamandú Acosta

Profesor de Filosofía y Magister en Ciencias Humanas, Estudios Latinoamericanos. Actualmente es docente libre en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República e Investigador Activo Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, Uruguay. Fue Profesor Titular y Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos de la facultad antes mencionada y también del Instituto de Historia de las Ideas de la Facultad de Derecho, en régimen de dedicación total en la Universidad de la República. Ha publicado numerosos artículos y capítulos y varios libros en las áreas de Filosofía, Historia de las Ideas y Estudios Latinoamericanos. Su libro *Las nuevas referencias del pensamiento crítico en América Latina. Ética y ampliación de la sociedad civil* (Montevideo, 2003) recibió el Premio Pensamiento de América “Leopoldo Zea” del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México, 2004) que incluyó una segunda edición (IPGH, México, 2006). ORCID: 0000-0001-8345-8786. Contacto: yamacoro49@gmail.com

Flor María Ávila Hernández

Docente e investigadora Universidad Católica de Colombia. Grupo de Investigación Phrónesis. Abogada y Doctora en Filosofía de los Derechos Humanos en la Universidad Federico II de Nápoles, Italia. Postdoctora en Derechos Humanos de la Universidad del Zulia. Magister Scientiarum en Derecho Público y Ciencias Políticas de la Universidad del Zulia (Venezuela). Título de abogado convalidado en la República de Colombia. Especialista en Derecho Constitucional en la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro de diversos Comité de Revistas indizadas Scopus, incluida

de la Revista Italiana telemática Filosofía del Diritto. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0509-7249>. Contacto: fmavila@ucatolica.edu.co

Alcira B. Bonilla

Doctora en Filosofía y Letras y Licenciada en Filosofía con estudios posdoctorales en Ética. Feminista. Investigadora Principal CONICET. Directora de la Sección de Ética, Antropología Filosófica y Filosofía Intercultural “Prof. Carlos Astrada” del Instituto de Filosofía “Dr. Alejandro Korn” y Profesora titular consulta del Departamento de Filosofía (FFyL UBA). Profesora de seminarios de maestría y doctorado. Directora de proyectos de investigación y directora de becas y tesis. Socia fundadora de la Escuela Internacional de Filosofía Intercultural (EIFI). Conferencista y participante en congresos y jornadas académicas. Integrante de diversas sociedades nacionales e internacionales de filosofía: ASOFIL, CLAFEN, AFRA, AHF, etc. Artículos publicados sobre filosofía de la migración y el exilio, filosofía intercultural, fenomenología, filosofía de la liberación, autoras/es españoles y latinoamericanos, perspectivas ético-políticas de los derechos humanos y la ciudadanía, ética ambiental, bioética, antropología filosófica, filosofía de la cultura, etc. Libros recientes: con Dussel, E. *et alii*, *Filosofía de la Liberación: pasado, presente y futuro* (Buenos Aires: Ciccus, 2022); con Rosero Morales, J.R. y Fornet-Betancourt, R., *Desafíos para una Filosofía Intercultural Nostroamericana* (Popayán: Ed. Universidad del Cauca, 2021); con Casalla, M. (eds.), *Actas. Perspectivas de la Filosofía Argentina. Jornada de homenaje al Prof. Carlos Astrada y a los profesores de la Universidad de Buenos Aires que participaron en el I Congreso Nacional de Filosofía 1949-2019* (Buenos Aires 2020); Coord., *Racismo, genocidios, memorias y justicia*. (Buenos Aires: Patria Grande, 2015); con Cullen, C. (eds.), *La ciudadanía en jaque*, II. *Ciudadanía, alteridad y migración* (Buenos Aires: La Crujía, 2013) y *La ciudadanía en jaque*, I. *Ciudadanía, alteridad y educación* (Buenos Aires: La Crujía, 2012). ORCID: 0000-0002-2241-7849.

Contacto: alcirabeatriz.bonilla@gmail.com

Francesca Cubeddu

PhD en Teoría e Investigación Educativa y Social (Universidad de Roma Tre). Actualmente es investigadora en el Instituto de Investigación sobre Población y Políticas Sociales (IRPPS) del Consejo Nacional de Investigación (CNR) y docente adjunto en la Universidad de Salerno. Fue ganadora del Premio Pareto de Sociología 2020 (Universidad de Perugia, Italia). Miembro desde 2022 del equipo de investigación internacional de la Universidade Federal do Espírito Santo (Brasil) y en 2017 fue investiga-

dora visitante en el Instituto de Investigación Gemass CNRS (París, Francia). Ha colaborado con universidades, sindicatos, instituciones de investigación y organizaciones del tercer sector. Entre sus publicaciones más recientes: *Culture, Comunicazione, Resilienza. La società tra rischi, crisi ed emergenze*, Paolo Loffredo Editore (Napoli, 2024); y (con M. Scocco) *Sociology and Sociological Education in Italy Between Universities and Upper Secondary Schools*. *Am Soc* (The American Sociologist, 2024). ORCID: 0000-0002-9539-1117.

Contacto: francesca89cubeddu@gmail.com

Francesco Ferrari

Doctor en Historia Contemporánea e Historia del cristianismo por la *Alma Mater* – Universidad de Boloña (Italia). Desde el año 2019, es docente de planta e investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia donde desempeña también los cargos de líder de la línea de investigación Educación, ética y política del grupo de investigación *Philosophia personae* y líder del Semillero Educación, mujer y familia. Es socio fundador de la Red de Historia del catolicismo latinoamericano en el siglo XX y miembro de la Red de pensamiento social cristiano de ODUICAL y de la Academia de historia eclesiástica de Bogotá. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia de las relaciones internacionales y del catolicismo contemporáneo y más precisamente: 1. Historia de las relaciones entre Italia y Colombia; 2. Historia de la Iglesia de Bogotá en los siglos XIX y XX; 3. Historia del neotomismo en Colombia. Entre sus más recientes publicaciones destaca el libro, dirigido con Marta Margotti, titulado *Natale Bussi, un teologo del Novecento*, publicado por las ediciones paulinas de Alba (Italia) en 2021. ORCID: 0000-0003-1543-2861. Contacto: francesco.ferrari86@gmail.com

Jennifer Fuenmayor

Profesora emérita de la Universidad del Zulia (LUZ), en Maracaibo, Venezuela, adscrita al Instituto de Investigaciones Econ. Dionisio Carruyo en el Departamento de Estudios Macroeconómicos y del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES) desde 1996. Doctora en Ciencia Política. Magíster en Economía; Magíster en Ciencia Política y Derecho Público. Economista. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Económicas del Estado Zulia (ACEEZ). Profesora visitante en el UF Center For Latin American Studies de la University of Florida, en Gainesville, USA, (agosto 2021-julio 2023) dictando cursos e investigando sobre la realidad política, social, económica, ambiental y cultural de Venezuela y de América Latina, con especial interés en los temas sobre políticas públicas, populismo, democracia, autoritarismo, gobernanza y

desarrollo. Entre los cursos dictados a nivel de pregrado y postgrado están los siguientes: Políticas Públicas y Desarrollo en América Latina; Venezuela: De Chávez a Maduro; Autoritarismo en los gobiernos de Maduro; Cultura, identidad nacional y raza en la sociedad venezolana; Democracia y Gobernanza en América Latina y la Diáspora Venezolana. ORCID: 0000-0003-0320-0449. Contacto: jenniferjoanfuenmayor@gmail.com

José Alpiniano García-Muñoz

PhD. Universidad de Navarra (España). PDD Inalde Business School. Abogado. Conjuez de la Corte Constitucional de Colombia. Profesor de la Universidad Católica de Colombia. Asesor jurídico en Derecho Económico. Director del Grupo de Investigación Aldo Moro. ORCID: 0000-0001-6610-787X. Contacto: jagarciam@ucatolica.edu.co

Alex Ibarra Peña

Dr. en Estudios Americanos. Estudios de Teología y Filosofía en la Universidad Católica del Maule, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Santiago de Chile. Docente en distintas universidades chilenas. Autor, coautor y compilador de varios libros dedicados a la filosofía chilena y a la filosofía latinoamericana. Miembro Internacional del CECIES de Buenos Aires y del Grupo de Estudios Pedro Zulen de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima. Miembro del Comité Científico y Editorial de la Revista de Filosofía de la Universidad de Zulia. Evaluador de artículos de varias revistas internacionales y del Concurso Regular de Fondecyt en Chile. Ha dado Conferencias en Lima, Buenos Aires, La Plata, Mendoza, México, Uruguay y los Países Bajos. ORCID: 0000-0001-6566-915X. Contacto: alexibarra2013@gmail.com

Emiliana Mangone

PhD en Ciencias Sociales y de la Educación (Universidad de Huelva, España). Actualmente es Full Professor de Sociología de la Cultura y de la Comunicación en el Departamento de Ciencias Políticas y de la Comunicación de la Universidad de Salerno (Italia). Es Directora del Grupo de Investigación Internacional Narrativas y Cambios Sociales (NaSC-IRG, 2020-2026). Sus principales intereses de investigación se encuentran en el campo de los sistemas culturales e institucionales, con especial atención a las representaciones sociales, los procesos relacionales, el conocimiento y la narrativa como elementos clave del acto humano, en los estudios de migración y también en el estudio del pensamiento de Pitirim A. Sorokin. Para más información ver página personal: <https://emilianamangone.com/> ORCID: 0000-0002-9958-4346. Contacto: emangone@unisa.it

Víctor Martín-Fiorino

Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Investigador Emérito de Minciencias, Colombia. Profesor Titular Universidad Católica de Colombia. Director del Grupo de Investigación Filosofía Personae. Magister en Ciencia Política por la Universidad de Salerno, Italia y la Universidad Católica de Colombia. Profesor de la Universidad Católica de Colombia. Miembro del Grupo de Investigación Filosofía Personae. ORCID: 0000-0003-4057-7974. Contacto: martinfiorino@yahoo.com

Darwin Arturo Muñoz-Buitrago

Licenciado en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Estudios de Filosofía en la Universidad San Buenaventura. Máster en Ciencia Política por la Universidad de Salerno, Italia y por la Universidad Católica de Colombia. Profesor, investigador y Coordinador de Docencia en la Universidad Católica de Colombia. ORCID: 0000-0002-3193-6034 Contacto: damunoz@ucatolica.edu.co

Patricia Nakayama

Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de São Paulo (USP), maestría y doctorado en Ética y Filosofía Política también por la USP. Actualmente es profesora e investigadora de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). Coordina el grupo de investigación Antiguo y Moderno de la DGP-CNPQ, temas contemporáneos, en el que orienta y desarrolla proyectos sobre la historia de la filosofía latinoamericana, el pensamiento amerindio, así como la filosofía política moderna y tiene varias publicaciones en el área. Es integrante asociada del Grupo de Investigación Internacional Narrativas y Cambios Sociales (NaSC-IRG). ORCID: 0000-0003-2022-8662. Contacto: patricianakayama@gmail.com

Lucia Picarella

Ph.D. en Teoría e Historia de las Instituciones Políticas Comparadas (Universidad de Salerno, Italia), post-doctora y politóloga. De 2008 a 2013 fue profesora de Ciencias Políticas y de Ciencias de la Administración en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Salerno. Desde 2013, es senior researcher e full professor en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia. Conferencista en eventos nacionales e internacionales, visiting professor en Universidades europeas y latinoamericanas, es autora de diferentes artículos de investigación y monografías. Además, es editor in chief de la Revista Cultura Latinoamericana, es miembro de comités científicos y editoriales de revistas indexadas a nivel

internacional, es directora de investigación en numerosos grupos y redes de investigación europeos y latinoamericanos, y ganadora de premios para la excelencia en la investigación. ORCID: 0000-0001-5275-1111. Contacto: lpicarella@ucatolica.edu.co

Rubén Quiróz Avila

Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía. Secretario Académico del posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. He sido Representante de humanidades en el Comité Nacional de SciELO Perú (2020-2023). También he sido Jefe de la Oficina de Pruebas de Admisión de la UNMSM. He sido director del Departamento y de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Además, soy el responsable del Fondo Editorial de la Universidad Científica del Sur. Soy filósofo, editor y director de revistas indexadas, además de gestor en educación superior. También, profesor universitario y he escrito artículos en diversos medios de comunicación como El Comercio, La República, Exitosa noticias, Expreso, Diario Uno y El Peruano. Fui editor general de la revista Letras, director fundador de la revista Desde el Sur y de la revista SOLAR. Actualmente dirijo la revista Tesis de la Unidad del posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Mis intereses de investigación están ligados a la filosofía peruana y latinoamericana, a la estética, a la educación superior y la gestión en educación. Además, dirijo el Grupo de Investigación en Estudios Peruanos y Latinoamericanos "Pedro Zulen" en la UNMSM. He publicado: La guerra del Pacífico en el Teatro peruano (2008), Travesías trifrontes. El teatro de vanguardia en el Perú (2009), La razón racial (2010), Divina metalengua que pronuncio. Antología de la poesía transbarroca (2017), Ni calco ni copia. Antología de la filosofía peruana contemporánea (2019), Katarsis. Crítica a las artes escénicas en el Perú (2021), Opino, ergo sum. Artículos periodísticos (2022) y "El más grandioso timbre. Filosofía peruana por mujeres" (2023). Escribo una columna de opinión en el diario oficial El Peruano, una columna de reseña de libros en el diario Expreso, una columna de crítica cultura en Diario Uno y una columna de crítica teatral en la revista Caretas. ORCID.org/0000-0002-6152-038X. Contacto: rquiroza@unmsm.edu.pe

Juan Carlos Ramírez Sierra

Doctor en Filosofía por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Master en Ciencias Políticas. Licenciado en Filosofía por la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Profesor de Filosofía en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Autor de los libros *La clase obrera en la encrucijada de procesos políticos contemporáneos*, y en 2020 publica el libro *Políticas públicas: introducción a la disciplina para*

la gestión gubernamental en Cuba. Autor de una docena de artículos sobre políticas públicas, democracia y filosofía política en América Latina. Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales. Miembro de la Unión de Historiadores de Cuba. ORCID: 0000-0002-2165-7808. Contacto: jcranngoeiza@gmail.com

Prólogo

por Alcira Beatriz Bonilla

Libro complejo y desafiante, *Libertad y justicia social en el pensamiento latinoamericano*, coordinado por Pablo Guadarrama y Domenico Maddaloni, aparece en momentos social y políticamente conflictivos para Nuestra América y para el mundo entero. Libro necesario, entonces, tanto para alentar a los pueblos que intentan con denuesto la defensa de sus frágiles y acosadas democracias inclusivas y con justicia social, así como para esperar a aquellos que están bajo la presión de minarquías capitalistas neo-liberales enquistadas en sus gobiernos, que sólo ven en el Estado una herramienta para reprimir los disensos.

“Libertad” y “justicia social” son dos términos que el neoliberalismo actual dominante en varios países de Nuestra América pretende antagonizar. Empero, según expone el libro, las ideas de libertad y de justicia social arraigan profundamente en estas tierras latinoamericanas, están mutuamente relacionadas, siempre han alentado las luchas por la independencia y por la liberación de nuestros pueblos y regularon como desiderátum el pensamiento y la acción de sus artífices y conductores.

De este lazo inescindible dan testimonio reflexivo y erudito los dos capítulos de la obra, sumadas su Introducción y Conclusiones, que constituyen el logro final de un período de diálogos entre el filósofo Pablo Guadarrama (autor de la mitad de las contribuciones), integrantes del grupo “Aldo Moro” de la Universidad Católica de Colombia e investigadoras/-es de otras universidades latinoamericanas e italianas. Junto a colegas de la academia filosófica, la presencia de Domenico Maddaloni, sociólogo, como codirector y autor, y de autoras/-es provenientes de las Ciencias Sociales abona el carácter pluri- e interdisciplinario de estos intercambios.

Como hipótesis de conjunto se sostiene que, si bien desde fines de la época colonial hasta la actualidad el pensamiento filosófico y

político latinoamericano en sus consideraciones sobre la libertad y la justicia social se ha nutrido del euronoramericano¹, no ha sido mimético de éste ni tampoco totalmente original, sino que, en instancias de síntesis, mestizaje y “fagocitación” -empleando la categoría kuscheana-, se produjeron ideas alternativas y superadoras, que bien pueden caracterizarse como expresiones de un “humanismo práctico” de alcance universal. Este “humanismo práctico”, necesariamente crítico, definido por Guadarrama en la segunda contribución de esta obra como “una postura de compromiso activo, militante y arriesgado con la defensa de la dignidad de determinados grupos humanos”, no se encierra en un antropocentrismo objetivante y explotador del medio natural y los vivientes, sino que “toma en consideración la imprescindible interdependencia entre el hombre y la naturaleza”. Debe añadirse que tal humanismo práctico, compartido por las y los autores, impregna todos los textos que integran el volumen.

El primer capítulo del libro, con siete trabajos, está abocado a la construcción de un marco teórico para la historia de las dos ideas maestras del título. El segundo constituye un precioso abanico de memorias que recupera momentos y personalidades del acervo ético-político de Nuestra América, con el objetivo de trazar un puente virtuoso entre las aspiraciones, ideas y luchas del pasado y los desafíos del presente. A entender de esta prologuista, para completar las intenciones del título, además de proseguir las exploraciones histórico-conceptuales fijando la atención en otros procesos y personajes no visitados, resulta imprescindible sugerir dos palabras más: “revolución” y “memoria”. Como bien exhibe este nutrido conjunto de trabajos, los movimientos revolucionarios de los cinco siglos posteriores a 1492, que decantaron en las libertades políticas de los estados nacionales de la región y en sus organizaciones y reorganizaciones democráticas, siempre invocaron las ideas de libertad y de justicia social, en diversas combinaciones y apelando a las memorias de dignidad de sus pueblos (memorias de resistencia, pero también de sus momentos faustos). En razón de ello, más que a la síntesis de los capítulos, perfilada en la Introducción, en este Prólogo ha de mostrarse cómo en el libro se imbrican estos cuatro términos que constituyen las tramas histórico-políticas de nuestros pueblos.

En sus cuatro contribuciones al primer capítulo, las aportaciones teóricas de Guadarrama, que abrevan metodológicamente en la

¹ Neologismo de la autora.

historia de las ideas y la historia conceptual, tienen el mérito de relacionar las cuatro cuestiones medulares enunciadas (libertad, justicia social, memoria y revolución) con su tesis del humanismo práctico a través de diversos recorridos y ejemplos y de señalar la necesidad de su vigencia. Así, en “Alternativas de espacios de poder de libertad y justicia social en el pensamiento político latinoamericano” realiza la genealogía histórica (que bien podría denominarse “memoria de las revoluciones”) de las jerarquías geoeconómicas y geopolíticas contemporáneas y caracteriza sus nuevas líneas de fractura geopolítica y la redefinición de los espacios de poder, explotación y emancipación con una apelación al estudio contextualizado (vale decir, atento a las diferencias históricas y socio-culturales) de la producción teórica sobre el tema. Esta atención a los contextos histórico-culturales se profundiza en “La interdependencia entre libertad, justicia social y cultura”, a partir de una revisión de las peculiares dialécticas que, a partir de la Modernidad, se establecieron y establecen entre estos conceptos en las ideologías conservadoras, liberales, anarquistas, socialistas, comunistas, fascistas y neoliberales sobre todo en Nuestra América.

“Las izquierdas latinoamericanas ante la libertad y la justicia social tras el derrumbe del socialismo real” propone una redefinición del concepto mismo de “izquierda”, que excede ampliamente los marcos históricos habituales de su ubicación ideológico-política. En efecto, según Guadarrama, “implica una postura contrahegemónica ante la supremacía de élites establecidas que impiden favorecer las condiciones de vida de amplios sectores populares”; y, por consiguiente, es confluyente con el “humanismo práctico”. Así, cabría preguntarse si tal amplitud del concepto de “izquierda” no ha de conducir, además, a la posibilidad de incluir en este marco de inteligibilidad a movimientos nacionales y populares de nuestros países, que enarbolaron las banderas de la libertad y de la justicia social, por fuera de los izquierdismos reconocidos de cada época. Uno de los casos más interesantes en este sentido y de difícil ubicación teórica sea tal vez el del aluvional peronismo en sus varios momentos con su amalgama original de estilos e ideas del cristianismo social, el radicalismo, el socialismo, el conservadurismo, etc., pero siempre enarbolando las “tres banderas” de soberanía política, independencia económica y justicia social. Por otra parte, y en coincidencia con Guadarrama, ha de destacarse que la Revolución Cubana triunfante en 1959 y las vicisitudes del pueblo cubano por mantenerse fiel a ella constituyen, efectivamente, la referencia obligada para los intentos de construir democracias con mayor

justicia social y mayor libertad en nuestros países., sean estos revolucionarios o transformadores.

La siguiente colaboración de Guadarrama, “La acción colectiva de resistencia social para lograr libertad y justicia social” conduce el desarrollo conceptual de los temas centrales por la deriva del estudio de estas acciones (muchas veces pacíficas y otras, que culminaron en revoluciones, como es el caso de las emancipaciones de los países nuestroamericanos) en su memoria histórica y en la caracterización de los liderazgos necesarios y las funciones de la intelectualidad orgánica. Para la formación de una cultura política popular capaz de propiciar acciones colectivas, Guadarrama considera indispensable la existencia de líderes auténticos, que define como personas que saben interpretar “de manera correcta las necesidades de los sectores populares y orientar sus acciones de manera efectiva para alcanzar logros significativos” y proporciona algunos ejemplos notables, así como insiste en la necesidad de líderes con claridad político social y capaces de agencia y planificación. Conclusivamente, se brindan diez recomendaciones facilitadoras de la articulación entre acciones colectivas de resistencia social de los pueblos y sus líderes, con el objetivo de “lograr estructuras de empoderamiento en favor de mayores grados de libertad y justicia social”. Si bien la autora de este prólogo desconfía de la “ilustracionitis”² de ciertos autoproclamados “intelectuales orgánicos”, coincide con Guadarrama en valorar la función mediadora que cabe a este grupo social, así como en las de elevar el nivel educativo y cultural, rescatar las memorias de resistencia y lucha de los pueblos, “desenmascarar las falacias de las políticas públicas promovidas por gobiernos neoliberales”, y “coadyuvar” a la generación de mayores niveles de empoderamiento popular para conquistas de justicia social y libertad.

De explícita intención dialógica pluridisciplinaria los artículos de Maddaloni, Mangone y Picarella/Cubeddu se centran en la problemática de la justicia social. El interés teórico de Maddaloni por el surgimiento y devenir del tratamiento sociológico de la justicia social y la sociología de la violencia, así como por la historia de la sociología en América Latina y cuestiones sobre el desarrollo de estos países, determina sus aportaciones al objetivo del volumen en “La contribución de las ciencias sociales a la investigación sobre la justicia social en América Latina”. Con acertada referencia y discusión de bibliografía latino y euronoramericana, muestra la

² “Pecado” intelectual ya denunciado por Edmund Husserl en sus obras tardías.

relevancia sociológica contemporánea de la cuestión de la justicia social en aspectos macro, tales como las condiciones estructurales de los ideales de justicia social y la incidencia de éstos en los diseños institucionales y la redistribución de los recursos, así como en el aspecto micro del estudio de los mecanismos de formación de consenso y de la formación de conciencia social de la experiencia de la injusticia. Su estudio sociológico, que incluye una mirada a la historia de la colonialidad en Nuestra América, resulta esperanzador por su análisis de la crisis de la hegemonía de esta colonialidad racista y patriarcal y de la consiguiente aparición de “un margen de maniobra” para el establecimiento de la justicia social en América Latina. No obstante, considerando la situación actual de países que actualmente padecen gobiernos autoritarios y agresivamente neoliberales como el argentino, cuyo Presidente rechaza la justicia social como robo y afrenta a la libertad ciudadana, pues la entiende como libre juego empresarial, quizá puede considerarse demasiado optimista su afirmación de que “por primera vez desde la Conquista, aparecen en las sociedades latinoamericanas ideales de equidad y justicia social compartidos o, al menos, no abiertamente cuestionados”.

La esperanza, según Emiliana Mangone en “La esperanza como *praxis* para la justicia social. Pensamiento europeo y latinoamericano: Maritain, Arendt y Freire”, es “el impulso motivacional” de prácticas de justicia social. Después de presentar una definición del concepto, entrelaza un diálogo entre los tres autores, con originalidad y a modo de ejemplos para nuestra época. Si las teorías filosófico-políticas de Jacques Maritain y de Hannah Arendt alentaron sueños de reconstrucción europea y mundial en el interregno³ inmediatamente posterior a la II Guerra Mundial, la pedagogía crítica de Paulo Freire se hizo cargo de la tremenda brecha social (a su modo, “interregno”) como instrumento de empoderamiento humano y cívico de los sectores populares brasileños. La potencia teórica del texto permite a esta lectora proponer trabajos futuros, de la investigadora o del grupo, que estudien la influencia, tanto individual como conjunta, de los tres pensadores en las formas de entender la libertad y la justicia social características de vastos círculos políticos y educativos latinoamericanos inspirados por ellos en diversos momentos de estas décadas recientes.

³ La palabra española “interregno”, de empleo habitual sobre todo en el léxico político, traduce el latín *interregnum* (RAE <<https://dle.rae.es>> [30-07-2024]).

“La justicia social en la Teología de la Liberación”, artículo que cierra el primer capítulo, parte de un loable movimiento anamnético de las injusticias presentes y pasadas en el subcontinente y aporta al diálogo interdisciplinario desde la articulación de un paradigma de justicia eco-social. Las autoras muestran cómo, en diálogo con otras formas no opresoras ni depredadora de entender el desarrollo, este paradigma se va afianzando en encíclicas pontificias de las últimas décadas y, sobre todo, en el posicionamiento y la praxis liberacionistas de Leonardo Boff, para quien “el grito de la Tierra” y el de los oprimidos es uno y el mismo clamor contra el endiosamiento capitalista del mercado. A la voz de Boff, recuperada por las autoras, podría sumarse con justicia la de la ecoteóloga militante Ivone Gebara, feminista y crítica del antropocentrismo de gran parte de la teología de la liberación, quien define el “ecofeminismo” como “una sabiduría que intenta recuperar el ecosistema y las mujeres” (Gebara, 2000, p. 18). A entender de esta prologuista⁴, la contribución singular de Picarella y Cubeddu introduce en el diálogo interdisciplinario sobre la justicia social no sólo el necesario componente ambiental y ecológico, con el que han de reformularse todas las teorías y prácticas de justicia social, sino también el diálogo con la teología, en particular con la Teología de la Liberación, que posee sobrados títulos y mártires para ser escuchada en estos temas.

El segundo capítulo, con ocho contribuciones de Pablo Guadarrama y diez de colaboradores prestigiosos, en su mayor parte externos al grupo de investigación originario, se muestra como un extenso “memorial” de expresiones sustativas del “humanismo práctico” nuestroamericano referidas a la libertad y justicia social desde el siglo XVIII al presente. Con cierto orden cronológico, se presentan cuatro grupos de textos: los vinculados con las instancias independentistas, que enfatizan diversos modos de entender la libertad, los que expresan ideales de libertad y justicia social en los siglos XIX y XX, las contribuciones de pensadores fallecidos ya en este siglo (Leopoldo Zea, Bolívar Echeverría, Arturo A. Roig, Roberto Fernández Retamar, Franz Hinkelammert) y, por último, tres muestras de filosofías actuales *in fieri*. Los dieciocho trabajos aportan puntos de vista e investigación historiográfica sumamente valiosa sobre los temas y autores tratados, como se señala en la Introducción, que, además, hace breve referencia a cada uno de ellos.

⁴ Desde algunos años a esta parte trabaja en la propuesta de una “eco(filosofía) intercultural nuestroamericana liberacionista”.

Ante la dificultad de realizar una ponderación teórica adecuada de tanto material valioso para comprender y dialogar con nuestras memorias de liberación, revolución y justicia, se opta por comentar las tres colaboraciones conclusivas del volumen, dado que ellas, de algún modo, remiten a la experiencia viva del contacto personal entre los estudiosos y los pensadores concernidos.

Pablo Guadarrama en “Libertad y justicia social en el humanismo práctico de Raúl Fornet-Betancourt” selecciona y expone adecuadamente varias ideas fundamentales sobre la libertad y la justicia que, a su entender, “constituyen uno de los hilos significativos de su vasta urdimbre intelectual” y configuran el “humanismo práctico” de su compatriota. En pleno acuerdo con el *dictum* martiano de que “honrar, honra” con que cierra su artículo, enaltece la significación filosófica de la obra de Fornet-Betancourt, pues la considera una contribución importante, a la vez universalista y situada, y, en gran medida, inspirada en la figura y textos del Apóstol de Cuba, pero también deudora de buena parte del pensamiento europeo (el marxismo y Jean-Paul Sartre, en primer término) e, igualmente y “con vehemencia”, del acervo latinoamericano, especialmente de la Filosofía y de la Teología liberacionistas. Recurriendo a textos recientes de Fornet-Betancourt, Guadarrama enhebra la imagen de este “humanismo práctico” como una filosofía esperanzada que confía en la conjunción de sentimientos y racionalidad para el logro de diálogos interculturales que conduzcan a articulaciones responsables de la libertad, para la erradicación de toda forma de estigmatización y de opresión. Esto explica también las páginas que Fornet-Betancourt ha dedicado a la impugnación del neoliberalismo y al estudio de la “cultura marxista plural” de Latinoamérica. Si el objetivo final de la justicia social, según el filósofo intercultural, puede sintetizarse como el tránsito desde la convivencia fáctica, mayormente conflictiva, a la convivialidad, tal justicia, según interpreta acertadamente Guadarrama, no se realiza sin una básica “desobediencia cultural”, que, con la recuperación de las memorias sapienciales de los pueblos, opere la justicia cultural y, a la vez, la epistemológica, acompañamiento necesario de las luchas por la justicia social y la liberación. En la tercera parte de su contribución subraya el carácter no sólo concreto sino revolucionario del humanismo universalista (no globalista) de Fornet-Betancourt, dado que éste sólo puede realizarse en una sociedad que haya superado las injusticias del capitalismo global. A modo de conclusión agradecida se menciona la intensa actividad del cubano-alemán en la promoción de la filosofía intercultural mediante la

constitución de redes, la realización de congresos y la más reciente creación en 2017 de la EIFI (Escuela Internacional de Filosofía Intercultural), vasto esfuerzo que ha logrado la instalación de esta modalidad de filosofía intercultural en numerosos ámbitos académicos de todo el mundo. A entender de esta prologuista, esta presentación de la “transformación intercultural de la filosofía” en la versión “fuerte” de Raúl Fornet-Betancourt⁵ releva sus méritos principales y le otorga un puesto de vanguardia en el mapa de la filosofía latinoamericana.

Juan Carlos Ramírez Sierra en “Libertad y justicia social en el humanismo práctico de Alejandro Serrano Caldera” emprende una reflexión personal a partir del estudio del “humanismo esperanzado” de Alejandro Serrano Caldera como hilo conductor. En primer término, plantea la relación entre la vida y la libertad, que el filósofo nicaragüense dibuja “en contrapunteo crítico” con la herencia hegeliana y las ideas liberales de Isaiah Berlin, trabajándola a partir de dos supuestos: la incongruencia de separar la esfera de la libertad de otros ámbitos de la vida y la irreductibilidad de la libertad al plano de su despliegue formal. Este enfoque resulta coincidente con la idea básica de Serrano Caldera, quien subraya la urgencia de “reelaborar sobre la base de la práctica histórica un nuevo contenido de la libertad”, entroncando de este modo con la tradición liberacionista y democráticamente participativa latinoamericana, que, la vez, es fuertemente crítica. Filósofo y, además, buen conocedor de las realidades políticas del continente por su trayectoria como político, diplomático y presidente de la Corte de Justicia de su país, Serrano Caldera considera la indigencia, enfermedad estructural que nos corroe, como el enemigo mayor de la democracia, de modo tal que una justicia social regulada desde el Estado deviene indispensable para la realización de libertades y derechos.

Según la visión humanista y crítica del filósofo y comunicador chileno Alex Ibarra, en “La justicia social en la filosofía chilena contemporánea”, la preocupación y las demandas por justicia social se muestran como una constante desde los mismos inicios del país, aun cuando las élites criollas pugnarán por “asegurar sus privilegios”. Ibarra ilustra estas inquietudes con muy interesantes “calas” entre el grupo de los “ideólogos” del siglo XIX, ajenos a las

⁵ En tres escritos recientes, A. Bonilla completa esta caracterización de las contribuciones de Fornet-Betancourt a la filosofía latinoamericana contemporánea (2022, 2023, 2024).

academias universitarias. Además de liberacionistas conocidos como Fray Camilo Henríquez y Francisco Bilbao, destaca a Jenaro Abasolo, con ideas socioeconómicas contrarias al dogma de “la respetabilidad de la riqueza”, y ofrece una interpretación sociopolítica novedosa del positivismo de los tres hermanos Lagarrigue. Luego señala el auge de las ideas socialistas en la primera mitad del siglo XX y resalta las figuras de Ernesto Recabarren y de Gabriela Mistral, cuya originalidad y riqueza de pensamiento todavía siguen descubriéndose, a entender del autor. Observa que, durante la segunda mitad del siglo, en la cultura chilena, académica, artística y popular, se “incubará” el proyecto revolucionario de inspiración marxista que desembocará en el de la Unidad Popular. En esos años descuella la figura filosófica de Juan Rivano, luego perseguido por la dictadura cívico-militar, invisibilizado académicamente y exiliado por obras como *Entre Hegel y Marx* (1962), *El punto de vista de la miseria* (1965) y *Cultura de la servidumbre* (1969). Tremendamente afectada por la dictadura y el neoliberalismo que la prolongó ideológicamente, la reflexión política permaneció silenciada en Chile por más de cuarenta años. El panorama actual, según Ibarra, no resulta demasiado halagüeño, ya que son escasos los intentos académicos de filosofía política que actualmente dan lugar al tratamiento contextualizado de la justicia social, la solidaridad y la responsabilidad. Entre ellos menciona los trabajos de Ricardo Salas Astraín, filósofo intercultural de la Universidad Católica de Temuco, conocedor del pensamiento mapuche, defensor de ideas contextuales e interculturales de justicia social e integrante de la EIFI. Igualmente presenta al menos conocido Pablo Salvat, de la Universidad Alberto Hurtado, y también señala las contribuciones críticas a la cuestión de la justicia social de Camila Vergara, quien ha encontrado buena acogida en medios anglosajones.

Para finalizar el prólogo, se retoman los calificativos del comienzo: libro complejo, desafiante y necesario. Al término de su lectura asoma también otro adjetivo, “inspirador”, en tanto parece indicar el rumbo a seguir en futuras investigaciones. En efecto, las enormes presencias de Nuestra América estudiadas en estas páginas parecen convocar otras figuras indispensables, especialmente algunas femeninas. Tanto en el pasado como actualmente, mujeres de diversa proveniencia étnica y social trabajaron, pensaron y lucharon por la libertad, la justicia social y la memoria desde posiciones transformadoras o francamente revolucionarias, pero siempre desde un humanismo práctico y, como tal, responsable por la

vida en su integralidad. Tal vez a ellas puedan dedicarse los esfuerzos futuros.

Bibliografía

- Bonilla, A. B. (2022). Notas para pensar una universidad intercultural nuestroamericana liberadora. *Utopía y praxis latinoamericana*, 27 (99), pp. 2-24.
- Bonilla, A. B. (2023). El magisterio intercultural de Raúl Fornet-Betancourt. Notas para un homenaje. En: H. Büchel (Hrsg. /Ed.). *Wege interkultureller Philosophie heute / Ways of intercultural Philosophy today / Caminos de la filosofía intercultural hoy / Chemins de la philosophie interculturelle aujourd'hui* (pp. 86-118). Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz.
- Bonilla, A. B. (2024). La filosofía intercultural como traducción y diálogo entre sentipensares situados. *Guillermo de Ockham*, 22 (1), pp. 75-89. <https://doi.org/10.21500/22563202.6714>.
- Gebara, I. (2000). Intuiciones ecofeministas. Ensayos para pensar el conocimiento y la religión. Madrid: Trotta, 2000.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30-07-2024].

Introducción

por *Pablo Guadarrama González*

El presente libro “Libertad y justicia social en el pensamiento latinoamericano” es el resultado de un proyecto de investigación de un colectivo de autores desarrollado por los miembros del grupo “Aldo Moro” de la Universidad Católica de Colombia, así como la colaboración de otros colegas de este centro, así como de otras universidades italianas y latinoamericanas.

Este proyecto de investigación lo comencé a desarrollar inicialmente de manera individual, lo que explica que varios de los trabajos son de nuestra autoría. Algunos de ellos fueron publicados con anterioridad en revistas y libros de varios países. Luego se consideró que resultaba más prudente, dada la magnitud del tema objeto de estudio, incorporar al proyecto no solo a otros colegas del grupo “Aldo Moro”, sino a colaboradores de universidades latinoamericanas e italianas que también habían desarrollado investigaciones afines. Algunos de ellos pudieron presentar sus respectivos resultados, que aparecen en este libro, en las sesiones de una mesa de trabajo sobre este tema en el XI Congreso Interamericano de Filosofía celebrado en la Universidad de la República, Montevideo, en diciembre del 2024.

La investigación se desarrolló en correspondencia con los presupuestos metodológicos de la disciplina de la historia de las ideas y aspira a determinar cuáles han sido algunas de las principales insuficiencias, así como los aportes del pensamiento filosófico y político en aquellos países que se corresponden a lo que desde mediados del siglo XIX comúnmente se denomina América Latina, expresado en algunos de sus más destacados representantes desde fines del período colonial hasta la actualidad con el objetivo de contribuir a que las nuevas generaciones de políticos e intelectuales las tomen en consideración en los nuevos proyectos sociopolíticos que actualmente emprenden los pueblos latinoamericanos.

Los capítulos del libro contribuyen a ofrecer una respuesta a la siguiente pregunta: ¿Aunque se ha nutrido del arsenal teórico del pensamiento universal y en particular del europeo, el pensamiento filosófico político latinoamericano en sus consideraciones sobre la libertad y justicia social desde la época colonial hasta la actualidad ha sido auténtico y aportador a la cultura universal?

Se ha aspirado a validar la hipótesis según la cual el pensamiento filosófico y político latinoamericano en sus consideraciones sobre la libertad y justicia social desde fines de la época colonial hasta la actualidad, ni ha sido totalmente mimético, reproductivo o receptivo en relación con los pensadores europeos, ni tampoco ha sido absolutamente vernáculo u original en relación con estos, pues en verdad a la vez que se nutrido del arsenal teórico de estos, dadas las diferentes exigencias históricas circunstanciales de su ámbito, ha desarrollado al respecto una producción de ideas auténticas¹ y en esa medida ha contribuido también a de la cultura universal.

El estado del arte de este tema es extraordinariamente amplio, pues existen numerosos estudios sobre historia de las ideas filosóficas u políticas, como puede apreciarse en la bibliografía de los capítulos, tanto desde la perspectiva de la ciencia política como de la filosofía política y de la historia en general, así como en particular del pensamiento filosófico y político latinoamericano, que sirven de punto de partida para la construcción de un marco teórico propio, un marco conceptual y en particular un marco histórico específico del contexto latinoamericano.

Se realizó una exhaustiva consulta por parte de los investigadores de fuentes tanto documentales, como bibliográficas activas y pasivas sobre el tema. Estas demuestran que el pensamiento latinoamericano en sus expresiones filosóficas, políticas, jurídicas, religiosas, etc., especialmente desde fines de la época colonial hasta hoy, se ha caracterizado generalmente por su propensión a la gestación de pensamientos alternativos y superadores, así como por un “humanismo práctico”² frente a diversas formas históricas de

¹ “Auténtico debe ser considerado aquel producto cultural, que se corresponda con las principales demandas del hombre para mejorar su dominio sobre sus condiciones de vida, en cualquier época histórica y en cualquier parte, aun cuando ello presuponga la imitación de lo creado por otros hombres. De todas formas, la naturaleza misma de la realidad y el curso multifacético e irreversible de la historia le impone su sello distintivo” (Guadarrama, 2009, p. 58).

² Por humanismo práctico —término utilizado por Marx en sus trabajos tempranos como *La sagrada familia* y los *Manuscritos económicos y filosóficos* de 1844 así

enajenación generadas por el poder de algunas instituciones. Esto no significa que todos y cada uno de sus representantes hayan asumido tales posturas, pues también ha habido expresiones misantrópicas, misóginas, racistas, discriminatorias, etc., pero estas deben ser consideradas como excepciones que confirman la regla.

Tales concepciones y posturas humanistas prácticas se diferencian de la filantropía abstracta. Se han manifestado de diversas formas —libros, artículos, discursos, declaraciones, entrevistas, cartas, etc.— en el plano de las ideas sobre múltiples cuestiones, pero especialmente en relación con la articulación orgánica entre libertad y justicia social.

Estas expresiones no han existido desvinculadas de actitudes concretas y comprometidas políticamente con acciones sociales de trascendencia histórica, las cuales no han sido objeto directo de esta investigación, pero, aunque fueron tomadas en consideración para la justa valoración de las ideas al respecto que forman parte del patrimonio de la cultura universal.

Se tuvieron muy presentes las perspectivas metodológicas y teóricas sobre esta problemática a partir de enfoques holísticos, complejos, dialécticos y transdisciplinarios contributivos, que permitan superar cualquier tipo de reduccionismo epistemológico.

Para el marco conceptual del proyecto se tomaron en consideración algunas categorías claves de las principales variables cualitativas que aparecen desarrolladas por los coautores, entre las que se destacan: filosofía, pensamiento político, derecho, independencia, libertad, justicia social, cultura, autenticidad, humanismo, ideología, poder, y estado.

La investigación no pretende hiperbolizar los aportes de la filosofía y el pensamiento político latinoamericano a la cultura universal, sino simplemente fundamentar por qué razón los intelectuales

como los de humanismo concreto, humanismo positivo y humanismo culto que diferenciaba del humanismo real de Feuerbach—, entendemos una postura de compromiso activo, militante y arriesgado con la defensa de la dignidad de determinados grupos humanos, que se diferencia del humanismo abstracto que se limita a simples declaraciones filantrópicas, que no trascienden más allá de cierta misericordia o postura piadosa ante indígenas, esclavos, siervos, proletarios, mujeres, niños, minusválidos, etc. Un humanismo práctico debe distanciarse del antropocentrismo que ha caracterizado generalmente a la cultura occidental y tomar en consideración la imprescindible interdependencia entre el hombre y la naturaleza” (Guadarrama, 2006).

de nuestra América no son simples receptores de la cultura occidental, sino también sus coautores, por lo que han reclamado y desde hace algún tiempo, tal vez no lo suficiente, han comenzado a obtener merecidos frutos de tal demanda. Solamente se pretende en esta obra destacar el núcleo duro de los aportes teóricos sobre este tema de algunos de los más significativos pensadores latinoamericanos.

Una de las tareas de la investigación sobre la cultura filosófica y política latinoamericana consiste en despejar los “eslabones intermedios” que existen entre las formas ideológicas más elevadas, como la filosofía y la religión, y las condiciones materiales de existencia de cada época. Ello obliga a un conocimiento mayor del desarrollo socioeconómico y político de estos pueblos, de sus luchas por la liberación nacional, por su soberanía y su emancipación social, tomando muy en consideración las particularidades de la lucha de clases en cada país o región. Solamente un análisis que tome en cuenta todo el conjunto de las múltiples relaciones de esas ideas con otras posibilita el análisis multilateral que evita cualquier tipo de reduccionismo epistemológico o sociologismo.

Se ha partido del presupuesto que la filosofía y el pensamiento político en América Latina no sólo han desempeñado el papel de comprensión teórica de su respectiva época, sino de instrumento de toma de conciencia para la actuación práctica. Sólo de esa forma es posible entender por qué la mayoría de los pensadores latinoamericanos más prestigiosos, en lugar de construir especulativos sistemas teóricos, han puesto su pluma al servicio de las necesidades sociopolíticas de sus respectivos momentos históricos, y en tal sentido han adoptado una postura más auténtica.

A pesar de la marcada intención en algunos círculos intelectuales por desideologizar, la filosofía y el pensamiento político en América Latina convirtiéndolos en estériles actividades académicas, aisladas de las inquietudes sociales, esta aspiración nunca ha podido llegar a predominar plenamente. Si la filosofía y el pensamiento político en América Latina han inclinado más la balanza hacia el lado de la ideología, en detrimento de otros aspectos teóricos abstractos, ha sido porque las condiciones históricas han favorecido tal inclinación; no es por una simple cuestión vocacional o temperamental, como en ocasiones se atribuye. Las circunstancias y el pensar, el acucioso dilema del ser del hombre latinoamericano y el régimen social que necesita.

La historia de la filosofía y del pensamiento político en América Latina muestra cómo las grandes preocupaciones sociopolíticas

han abundado más en los períodos y en los lugares en que más transformaciones sociales se han requerido. No se observa la misma carga ideológica en los presocráticos que en la convulsa época de Platón y Aristóteles, como tampoco se encuentra en Descartes, comparado con los pensadores del revolucionario siglo de la Ilustración francesa. Por tanto, no debe extrañar que, en una América Latina, siempre necesitada de transformaciones sociopolíticas, que la liberen y la emancipen plenamente, la filosofía y el pensamiento político posean tal carácter.

El estudio y divulgación de los resultados de las investigaciones sobre la evolución histórica de los conceptos de libertad y justicia social en el pensamiento político latinoamericano sus barreras, obstáculos, mediaciones, posibilidades, tendencias de desarrollo, etc., implica asumir algunos riesgos y desafíos en determinados países y circunstancias donde ciertas élites de poder no observan con agrado que tales ideas, elaboradas comúnmente en los círculos intelectuales y políticos, hayan fermentado propuestas disonantes con sus intereses.

El protagonismo de la investigación en cuanto a coadyuvar a la auténtica promoción cultural de la toma de conciencia sobre la evolución histórica de los conceptos de libertad y justicia social en el pensamiento político latinoamericano, en detrimento de otras fórmulas que atentan contra los intereses de los sectores populares más humildes, no debe limitarse al ámbito académico intramuros, pues está obligada a desplegarse a través de la extensión cultural a múltiples espacios sociales, laborales, etarios, étnicos, de género, etc., de manera que se contribuya a una mejor comprensión, por parte de estos distintos sectores sociales y especialmente políticos de los beneficios y riesgos de las variadas formas de gobierno.

Estos resultados de la investigación sobre la evolución histórica de los conceptos de libertad y justicia social en la filosofía y el pensamiento político latinoamericano puede ser un insustituible vehículo para facilitar la toma de decisiones adecuadas ante referéndums y otras formas democrático-participativas en procesos que definen el estatus, ante todo, de las nuevas generaciones, pero no solo de ellas, sino de toda la población.

Las investigaciones que se desarrollan al respecto pueden contribuir a develar las barreras objetivas y subjetivas que obstaculizan los procesos de mejoramiento social en el ámbito latinoamericano. Entre ellas deben servir para develar algunas falacias de moda, como considerar que el solo control de la información y del poder del conocimiento son elementos más que suficientes para lograr

realizar las grandes utopías de perfeccionamiento social tan añoradas por ilustrados, conservadores, liberales, socialistas, anarquistas, neoliberales, etc.

Se considera con frecuencia de manera equívoca que la mayor riqueza o pobreza de un país dependerá exclusivamente de la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información, sin tomar en consideración el poder de las transnacionales, que son capaces de penetrar por encima de cualquier frontera nacional e imponer su poder no solo informático.

En el primer capítulo de libro Domenico Maddaloni se detiene en la contribución de las ciencias sociales a la investigación sobre la justicia social en América Latina al examinar los factores estructurales y culturales que están en la base de tan graves problemas de desigualdad económica y de inequidad social y de investigar las medidas propuestas para cambiar esta condición; Pablo; Emiliana Mangone valora la esperanza como praxis para la justicia social en el pensamiento europeo y latinoamericano a través de las ideas de Jaques Maritain, Hannah Arendt y Paulo Freire en la que destaca una esperanza como “mundo posible” puede ser considerada la motivación que impulsa a los individuos hacia la acción entendida como praxis (acción política). Finalmente, Lucia Picarella y Francesca Cubeddu profundizan en el tema de la justicia social en la teología de la liberación en el que demuestran la originalidad de la visión de eco-justicia ambiental y a la justicia social de esta corriente, así como sus contribuciones a la cultura universal sobre de estos temas.

El segundo capítulo se inicia con la valoración de Rubén Quiroz Ávila de la “Carta a los españoles americanos” de Juan Pablo Viscardo y Guzmán por su significación en la preparación ideológica del proceso emancipador latinoamericano dados sus reflexiones sobre la libertad; continua Pablo Guadarrama González con el análisis del pensamiento independentista latinoamericano en relación con los derechos humanos y la justicia social”; las ideas de José Martí acerca de la libertad en la condición humana; los criterios sobre la libertad y la justicia social en la filosofía positivista y antipositivista latinoamericana en el que demuestra que la libertad inicialmente preocupó más a los positivistas que la justicia social, pero finalmente confluyeron con los positivistas en que ambas eran indispensables para dignificar a los pueblos latinoamericanos; en su consideraciones sobre José Carlos Mariátegui en relación con la interdependencia entre libertad, democracia y justicia social explica las razones de sus críticas a la democracia burguesa y sus

apuestas por el socialismo para lograr una mayor justicia social; al analizar las ideas del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría precisa en que forma la concepción materialista de la historia, junto a las contribuciones de otros pensadores contemporáneos, le permiten enjuiciar de forma aportadora las posibilidades y limitaciones que la modernidad y la democracia burguesa le han planteado al logro de la libertad y la justicia social; al valorar la amplia, versátil y aguda obra del intelectual cubano Roberto Fernández Retamar al considerarla dentro de las mejores expresiones de la rica trayectoria del “humanismo práctico” en el pensamiento latinoamericano, especialmente en sus reflexiones sobre la libertad y la justicia social; destaca la aportadora labor investigativa del filósofo argentino Arturo Andrés Roig sobre la historia de las ideas latinoamericanas al superar, desde un «humanismo práctico», el tradicional humanismo abstracto en relación con los conceptos de libertad y justicia social; finalmente analiza la obra filosófica de Raúl Fornet-Betancourt, quien desde una proyección intercultural, e inspirado en José Martí, ha sabido analizar con profundidad la libertad y la justicia social, que han sido objeto de las luchas los pueblos latinoamericanos. Fundamentar las razones por las cuales debe considerarse un filósofo auténtico y situado que, además de ser un digno continuador de la herencia filosófica latinoamericana, también lo es de la cultura filosófica universal.

Por su parte José Alpiniano García-Muñoz demuestra que Camilo Torres Tenorio sustentó la idea según la cual tener status politicus era estar representado en los antiguos tres estados. Así, para el tiempo del memorial de agravios, era indisputable que la democracia se garantizaba con representación en juntas, parlamentos o cortes de origen popular; Francesco Ferrari argumenta debidamente como la libertad constituyó una parte importante de la reflexión del clero capitalino en la vida republicana (1819-1827) cuando se dividió en dos partidos: por un lado, los monárquicos, quienes consideraron la verdadera libertad como sinónimo de la obediencia a Fernando VII; a su vez, rechazaron la concepción republicana de la libertad, al verla como enemiga de la religión y del orden tradicional. Por el otro lado, se encontraban los sacerdotes republicanos quienes afirmaban que la libertad propia del nuevo Estado era fruto de la voluntad de Dios y de la aplicación de la doctrina evangélica.

Finalmente Patricia Nakayama demuestra los aspectos históricos y epistemológicos del pensamiento original acerca de la revolución y la libertad en las reflexiones de Luís Gonzaga Duque

Estrada sobre las sediciones brasileñas de los siglos XVII a XIX, y valora sus críticas al contexto filosófico positivista brasileño; Yamandú Acosta sustenta en qué medida la “fórmula de ideal social” de Carlos Vaz Ferreira es válida y vigente en la perspectiva de construcción de justicia social en relación al “orden actual” de su contexto democrático-republicano de los años 20 del siglo XX en Uruguay. Puede trascendentalizarse legítimamente al Uruguay de estos años 20 del siglo XXI y a otros contextos análogos que harían a su horizonte de universalidad; Juan Carlos Ramírez Sierra y Lissandra Lefont Marin delimitan en la filosofía política de Leopoldo Zea tres niveles de análisis sobre la justicia: un nivel cultural-civilizador; un nivel que se ubica en la fenomenología del sujeto; y otro nivel que asume la conciencia de lo americano como fundamento epistémico-racional; Víctor Martín Fiorino sostiene que es posible a partir del presupuesto de la relación de interdependencia constructiva entre personas, comunidades y culturas, la lógica que preside una nueva racionalidad -lógica humana, no unívoca sino analógica y prudencial- que convoque a actuar, siguiendo los caminos abiertos por el pensamiento de Arturo Andrés Roig, desde los desafíos de hibridación lingüística y cognoscitiva y desde la fuerza de la conjunción entre imaginación y razón, asumiendo las exigencias de justicia sobre la integridad de la vida, el derecho a la vida política, a la hospitalidad y al acceso a los bienes e información necesarios para una vida digna; Flor María Ávila Hernández y Jennifer Fuenmayor demuestran los aportes teóricos de Franz Hinkelammert que reflejan una perspectiva crítica sobre temas fundamentales de la filosofía política latinoamericana, como la condición humana, la ética y la persona. Su visión humanista coloca a la vida humana como punto de partida en sus obras que suscitan desafíos para la reproducción de la vida humana y la práctica de derechos humanos. Sus reflexiones se centran en repensar los proyectos de sociedades con justicia social para los pueblos latinoamericanos; Juan Carlos Ramírez Sierra considera que el filósofo nicaragüense Alejandro Serrano Caldera se inscribe en la tradición de pensamiento crítico latinoamericano en tanto se orienta hacia el enjuiciamiento de las prácticas de poder que limitan las libertades públicas y distorsionan la institucionalidad encargada de gestionar de la justicia social; por último se detiene como ha sido abordado el tema de la justicia social en la filosofía chilena contemporánea, a partir del estudio de las ideas de Pablo Salvat y Ricardo Salas entre otros.

La investigación desarrollada por los autores que han colaborado en este libro si bien demuestra la riqueza de la filosofía y el pensamiento político en Latinoamérica en sus contribuciones teóricas sobre la libertad y la justicia social, a la vez evidencia el extraordinario campo que se abren a futuros trabajos sobre el tema con el objetivo de evidenciar que desde fines de la época colonial hasta la actualidad, ni han sido totalmente miméticos, reproductivos o receptivos en relación con los pensadores europeos, ni tampoco han sido absolutamente vernáculos u totalmente originales en relación con estos, pues en verdad a la vez que se nutrido del arsenal teórico de estos, dadas las diferentes exigencias históricas circunstanciales de su ámbito, ha desarrollado al respecto una producción de ideas auténticas y en esa medida ha contribuido también a de la cultura filosófica y política universal.

Bibliografía

- Guadarrama, P. (2009). *Diccionario del pensamiento alternativo*. Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (directores). Buenos Aires: UBA.
- Guadarrama, P. (2006). “Humanismo y marxismo”. En *Marx Vive. IV* (pp. 209-226). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/mrxvv4/08_guadarrama.pdf

20. Supuestos básicos del diálogo intercultural, exigencias de justicia y desafíos éticos desde el pensamiento de Arturo Andrés Roig¹

por Víctor Martín-Fiorino y Darwin Muñoz-Buitrago

Introducción

Las condiciones en las que se desenvuelven las sociedades latinoamericanas están marcadas por altos niveles de diversidad -cultural, étnica, lingüística-, de complejidad, especialmente en sus dimensiones políticas, y de conflictividad, en particular en sus interacciones económicas y sociales. Históricamente, sin embargo, tales condiciones de diversidad, complejidad y conflictividad social han sido desconocidas, desvalorizadas o negadas por las tendencias que han desembocado en la presión de la uniformidad socio-económica de la globalización, en el marco de la cual la situación real de las personas y las exigencias éticas de acceso a la justicia resultan fuertemente comprometidas. De ello se ha derivado, en importantes autores latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX, un profundo cuestionamiento crítico sobre la necesidad de replantear, entre otras, la vía de la filosofía como herramienta para el rescate de la diversidad y pluralidad de las culturas.

La obra de Arturo Andrés Roig², en particular con referencia a las exigencias de justicia y a los desafíos éticos, adquiere una especial significación en el marco de la propuesta de una transformación intercultural de la filosofía formulada por Raúl Fornet Betancourt, contribuyendo a un importante giro del pensamiento

¹ Este trabajo es producto del Proyecto de Investigación “La persona humana: realidades, riesgos y posibilidades” de Grupo Philosophia Personae, Unidad Académica de Humanidades, Universidad Católica de Colombia.

² Para la ubicación del pensamiento y la obra de Arturo Andrés Roig en la filosofía latinoamericana, véase: Guadarrama, P. (2020), *Pensamiento filosófico latinoamericano*. Tomo III, Bogotá, Universidad Católica de Colombia-Ed. Planeta.

latinoamericano, giro en el cual el enfoque intercultural de los problemas derivados de las exigencias de justicia social y los desafíos éticos llevan a replantear problemas como los de la construcción de los nuevos sujetos sociales y su participación política o la revisión de conceptos como los de igualdad de posiciones y mitos como los de la igualdad de oportunidades.

1. Entretejidos de filosofía y cultura

La importancia de la figura de Arturo Andrés Roig en el pensamiento latinoamericano ha sido resaltada en numerosos estudios (Contardi, Olalla, 2022; Arpini, Muñoz, Ramaglia, 2020; Massano, 2020), que exponen, entre otros, sus valiosos aportes a temas decisivos de la ética, los diversos contextos que enmarcan las exigencias de justicia y las condiciones del diálogo intercultural. Como muestra de ello, en un escrito sobre *Filosofía Latinoamericana e Interculturalidad*, publicado en 1997, afirma Roig que “la filosofía latinoamericana tiene como uno de sus temas recurrentes y decisivos la relación filosofía-cultura. De ahí, que la problemática actual de la interculturalidad y, en particular, del tipo de diálogo que genera, así como su teorización, sea cuestión, asimismo, de importancia para la Filosofía latinoamericana tal como la venimos definiendo” (Roig, 1997, p. 132).

En el mismo texto, precisa, sin embargo, que “no es una filosofía de la cultura y si tuviéramos que cualificarla deberíamos decir que más se aproxima a una antropología que a otro campo del saber” (p. 132), debido a que es un filosofar sobre un sujeto histórico determinado. De igual modo y precisando más la línea del análisis, toma distancia sin embargo de dos aspectos específicos: a) en primer lugar, se deslinda del tema “común y a veces obsesivo” de la identidad cultural, considerándolo como “una forma discursiva ordenada sobre categorías que juegan encubridoramente respecto tanto de nuestra unidad, como de nuestra diversidad social y cultural” (p. 132); b) en segundo lugar, diferencia su posición en relación con una especie de “ontología de la cultura”, anclada en última instancia en la relación sujeto- objeto, “esquema de todo acto de dominación y explotación” y que, en el campo de la interculturalidad, puede conducir a un estudio del otro y su cultura orientado a posibilitar su dominio.

Para Roig, dentro de la impronta antropológica de la filosofía latinoamericana que él mismo definiera en otros escritos como “a

priori antropológico”, se plantea la idea de que “lo humano se apoya más en lo contingente que en lo necesario, más en lo ‘accidental’ que en lo ‘sustantivo’...y, parafraseando el célebre *dictum* de Giambattista Vico, que no es Verbo ‘ser’ el que nos ha de ayudar a responder por lo humano, sino el verbo ‘nacer’, el que para el filósofo napolitano no significa ‘comenzar a ser’ sino ‘construir nuestro ser’” (Roig, 1981)’. Tal punto de partida se articula fuertemente con que el autor denomina una “moral de la emergencia”, desde la cual cabe considerar que la dignidad humana situada en la base de la comunicación intercultural “es, desde la contingencia, el universal impulso que nos mueve a todos hacia la autoconstrucción de nuestra humanidad (Roig, 1994).

Ello lleva al autor a proponer el desmontaje de ciertas macro-categorías que han impedido con su vigencia las relaciones interculturales. ¡Más allá de un mero “culturalismo”, se trata más bien de revisar críticamente el condicionamiento que sobre toda nuestra visión del mundo ejerce el antropocentrismo. Utilizando como referente el concepto de geocentrismo, Roig muestra que aunque sea inevitable ver el universo desde nuestra condición humana, otra cosa

(...) es hacer de esa condición una cuestión de poder en relación con el otro, en un nivel asimismo primario, el de las relaciones interhumanas...las relaciones entre etnias son, por cierto, humanas, pero marcadas por diferencias culturales, por ejemplo, el lenguaje o la religión; mientras que las relaciones entre miembros que comparten una misma cultura las llamaremos, simplemente, interhumanas (Roig, 1997).

En cualquiera de los tipos de relaciones se dan fenómenos de asimetría económica, social, cultural o genérica que pueden ser interpretadas desde las figuras del “señor” y el “siervo”, que caracterizan el patriarcalismo, núcleo fundante del que derivan otros modos de ejercer el dominio sobre los otros: “logocentrismo”, “androcentrismo”, “etnocentrismo”, “hegemonismo”.

Según Roig,

(...) la filosofía intercultural y, dentro de ella, la etnofilosofía, no son más que rostros de una filosofía liberacionista, la cual tiene, entre otros de sus objetos, aquellas relaciones entre culturas y etnias, pero también y primariamente, enfrentar el patriarcalismo

como categoría omnicomprendiva de todas las formas de dominación y subordinación humana” (Roig. 1997, p. 138),

es decir, de desconocimiento del otro. Examinando el papel de las vanguardias en América Latina y su papel crítico y combativo, Roig afirma, en otro pasaje de ese mismo texto, que “fue en el campo de las letras y la plástica donde se dieron los primeros pasos en la construcción de un discurso de oídos adecuados para la percepción del otro” (p.138), con lo que se abrió la oportunidad para que se escucharan nuevas voces, entre ellas las de la mujer y las de las poblaciones indígenas americanas.

En las vanguardias literarias, prefiguradoras, según el autor, de la filosofía latinoamericana, se cultivó una "nueva sensibilidad", aquella que se acerca a lo humano en la escucha y en el diálogo: “no se trataba únicamente de ser capaces de oír la voz del otro, era necesario que todos conquistáramos nuestra propia voz”, por lo que resultan convergentes al mismo tiempo el desarrollo del diálogo y el esfuerzo de descolonización del pensamiento y el discurso. Sin embargo, junto al papel precursor de las vanguardias, las dicotomías que nutrieron muchos de los discursos principalmente académicos, tales como las de “lo superior y lo vulgar, lo puro y lo impuro, lo histórico y lo arqueológico, lo civilizado y lo bárbaro” y su derivación en el desprecio de las consideradas “razas inferiores” o las “artes populares”, representaron serias dificultades, escollos y bloqueos para el diálogo intercultural en América Latina. Desbloquear su posibilidad puede contribuir a hacer real la *polifonía* estudiada por R. Fornet Betancourt (1994), la *polilogía* propuesta por F.M. Wimmer (1995) o el *diálogo plurilingüe* planteado por M. L. Gil Iriarte (1996).

2. Interculturalidad como espacio de pregunta e interpelación

La contemporaneidad parece profundamente marcada por la manifestación de un nuevo universalismo: el de la cultura global homogenizadora, centrada en la respuesta (tecnológica, ideológica, operativa), a las necesidades, espontáneas o inducidas, de los seres humanos de todos los rincones del mundo. La respuesta, convertida en producto material o inmaterial que opera en el mercado global en función de su utilidad, es la misma para todos los seres humanos, sin importar sus diversos horizontes culturales de referencia; la diferencia, que puede ser considerada como el elemento de anclaje a

la vida real de personas y comunidades, resulta así desvalorizada. La lógica de la respuesta es la de la eficacia, la productividad, la rapidez; a partir de ello, excluye la dimensión reflexiva, considerada como desperdicio improductivo del tiempo siempre escaso, y coloca un importante sector de los actos humanos fuera del ámbito de las valoraciones y obligaciones morales.

Las sociedades que Zygmunt Bauman caracteriza como afectadas de “ceguera moral” mediante la referencia al concepto de *adiáfora*, (Bauman & Donkis, 2015) instalan esquemas morales, ideológicos y tecnológicos de respuesta rápida individual a los estímulos globales montados sobre una saturación informativa extenuante, que terminan por conducir a los ciudadanos al aislamiento, a la insensibilidad por lo que le pasa a los otros y a la actitud de indiferencia ante las cuestiones de la igualdad entre los ciudadanos, como parte de la justicia social (Dubet, 2012).

Paralelamente al “universalismo” globalizador y en ocasiones pretendidamente justificado como respuesta al mismo, han surgido casos de lo que E. Trías (2003) ha llamado “santuarios locales”, grupos étnicos, culturales o religiosos que radicalizan hasta el fanatismo los valores tradicionales de ciertas comunidades cerradas, actuando en consecuencia con extrema intolerancia. En ambos casos, la consecuencia del desprecio por la diferencia, por el otro, por las exigencias de justicia social respetuosa del diferente, ha sido la violencia y el retroceso de la política como espacio para el diálogo y de negociación de los conflictos.

En ese contexto aparece como un problema central en el pensamiento de Arturo Andrés Roig el de recuperar el régimen de la palabra, más cercano a la experiencia humana de la vida como espacio de diversidad, de “lo que puede ser diferente” y, al mismo tiempo, espacio de paz, de negociación, de aprendizaje. Ese régimen es el de la *pregunta*, el preguntar como acción comunicativa que expresa un rasgo fundamental del existir humano y que enraíza el la imaginación como dimensión ética capaz de abrir posibilidades para la construcción intercultural una vida más humana (Cacciatore, 2016).

Como instancia de aprendizaje y crecimiento, el preguntar se ha construido históricamente en tres sentidos principales. El primero, el preguntar cognoscitivo, de la idea: “qué es”, en el sentido de entender, conocer la causa de algo, buscar la fundamentación, explicar, tipo de preguntar que tiene como modelo al *experto*. Este sentido, considerado como distintivo del ser humano en la filosofía griega clásica, desde el pensamiento de la Modernidad pasó a

ocupar un lugar central que no ha declinado hasta el presente, opacando cualquier otro preguntar e impregnando todos los espacios de la vida desde el ámbito de la razón.

En el segundo caso, el preguntar comunicativo es el de la persona: “*quién eres, cómo estás*”, en el sentido de comprender, abrirse a la relación en la que se inscribe el contenido de los mensajes que intercambian las personas, grupos o culturas, preguntar *a la persona* sin reducir el mensaje a categorías racionales previas sino situándolo en la intención y la vivencia del emisor, elementos que no dependen de un conocimiento anterior sino que, según Roig, remiten a un a priori antropológico que da sentido a aquello que - en rigor- es imposible de conocer, como es la realidad personal del interlocutor mismo. Es el preguntar que busca *ponerse en el lugar* del otro, reconociendo las exigencias de justicia para con él.

El tercer tipo es el del preguntar cuestionador, ejercicio crítico de *lo que hay* y, en palabras de Roig, abierto a *lo que puede haber*; es el cuestionar de la protesta y, en cuanto tal, propio de una instancia moral, que se expresa en el inquirir: “*por qué es así y no puede ser de otro modo*”. Se trata de la realidad de la palabra que busca poner en cuestión, cuestionar en el sentido de la contestación, como expresión del rechazo a la injusticia y de la irrupción de la justicia. Del rechazo a toda “ética del poder” (justificadora, impuesta) y de la afirmación de la “moral de la protesta” (Roig, 1986).

Los diferentes sentidos del preguntar humano están articulados entre sí por el concepto de *búsqueda* y orientados convergentemente a la noción de *justicia*. Búsqueda, entendida respectivamente como *causa*, como *persona* y como *futuro*. A su vez, como preocupación propiamente humana, se vinculan a la búsqueda de explicación, de sentido, y buscan la perduración y avance (Martín, 2014) de las relaciones justas entre los seres humanos. El espacio del preguntar en el que los sujetos humanos y las comunidades pueden entablar una comunicación intercultural es, por una parte, el de la persona y sus actuaciones, en la interconexión de contextos específicos, y por otra, el de la construcción de un sentido de comunidad más amplia sobre la base de relaciones justas, en la búsqueda de dotar de sentido a la convivencia.

En relación con el sentido del preguntar cognoscitivo, la capacidad de escucha no puede estar orientada a construir un objeto de conocimiento, pues cuando ello sucede, el hecho de entender al otro y su cultura se transforma en estrategia para su sometimiento. Con referencia al sentido crítico, el preguntar que desde las exigencias de justicia cuestiona el presente y se encuentra y genera una

zona de conflictividad, pues si bien es un presupuesto común al pensamiento de todos los seres humanos, no puede estar en el comienzo de un diálogo con el otro sino en sus instancias de compatibilización progresiva, pues apunta a involucrar máximos de realización humana de felicidad (Cortina, 2009), específicos de cada cultura y no necesariamente compartidos desde el inicio y que, como parte del proceso de diálogo intercultural, se relacionan con la creación de condiciones para que puedan ser libremente elegidos.

Como régimen propiamente humano, y por lo tanto conflictivo, de la palabra — interrogante, inquisitiva, cuestionadora-- el ejercicio del preguntar ha sido siempre riesgoso: ha incomodado a regímenes, saberes o culturas que, desde el poder, se han sentido amenazados por la pregunta y, más aún, por *el que pregunta*: el otro, el diferente. Preguntar críticamente es establecer una distancia, introducir la diferencia, y ello, desde el poder autoritario, ha sido considerado como un conflicto a eliminar o neutralizar, cosa que también ha ocurrido en muchas manifestaciones de la educación tradicional, en las visiones culturales autorreferentes, en las sociedades de control marcadas por un pensamiento rígido (Bauman & Donskis, 2015).

Para estas posiciones, se trata de un conflicto que debe ser evitado, una disfunción que debe ser corregida, una patología que ha de ser eliminada. El diferente es siempre, literal o metafóricamente, el extranjero, el pobre de la *aporofobia* que plantea Adela Cortina (Cortina, 2017) el que viene desde afuera o el que se pone fuera de los intereses de lo establecido, situación en la que resuenan aun las palabras de Homero sobre el extranjero que trae la verdad. Algo que pudo y puede ser peligroso, al punto de que pudiéramos hablar de unas “polis ingratas”: aquellas que trataron mal a Homero, aunque luego reivindican su nacimiento (Luque, 2006).

Aprender a valorar esa capacidad de distanciarse y, correlativamente, ser capaz de interpelar desde la pregunta, es avanzar hacia el reconocimiento del valor de los otros (Bello-Reguera, 2006) en un recorrido que, según Roig, se articula al menos en tres pasos, partiendo del necesario esfuerzo de autoconocimiento que capacita para conocer al otro en relación de igualdad, la autovaloración que lleva a valorar al otro como titular de la misma dignidad y la autoafirmación, que conduce a comprometerse solidariamente con el otro necesitado. Dichos pasos, que encuentran un referente en el pensamiento de Hanna Arendt (Arendt, 2010) comienzan por el desarrollo de una disposición afectiva, la sensibilidad de la acogida

al diferente; continua por el ejercicio prudencial de la razón que le reconoce dignidad; y se prolonga en la capacidad afectivo- cognitiva de involucrarse en un proyecto de aprendizaje y crecimiento mutuo. Mediante el diálogo intercultural se abre la posibilidad de superar las “polis ingratas” para ir construyendo nuevas “polis cordiales” (*cordis*), de acogida, de justicia, de convivencia.

3. Convivir en la justicia

El esfuerzo por ampliar progresivamente los espacios (culturales, sociales, políticos) para preguntar y por avanzar en la protección y activación del *derecho* a preguntar / cuestionar / exigir instituciones políticas justas, derechos humanos, igualdad de posiciones (Dubet, 2012) ha marcado historia de los seres humanos. Ello puede ser visto desde la perspectiva del desarrollo -no continuo sino espasmódico y paradójico- de dos líneas complementarias de capacidades: por una parte, las que corresponden al *conocimiento*, eficaz y transformador, necesario para el dominio de los elementos que amenazan la supervivencia globalmente considerada. Por otra parte, las capacidades que se relacionan con el desarrollo del *saber*, el cual reconoce y se apoya en el poder del conocimiento, pero lo orienta desde una perspectiva ético-prudencial, permitiendo la comprensión y valoración de los límites (de las culturas, las sociedades, los sistemas políticos) y de las diferencias, para aprender de éstas sin necesidad de renunciar a la valoración de lo propio.

El saber, nutrido en la comunicación intercultural, resulta de este modo valioso para la vida, no solamente para la supervivencia. La perspectiva de un escenario cada vez más complejo e incierto para el intento de asegurar, por una parte, la calidad de la vida humana y por otra parte la perduración misma de la especie en el marco de las amenazas a la vida del planeta, remarca la importancia del enfoque prudencial propuesto desde el surgimiento de la bio-ética y asumido en la actualidad como uno de los pilares fundamentales para el conjunto de las actividades humanas (Villalobos, Ramírez, Severino, 2025).

El siglo XX estuvo marcado, en Occidente, por algunas preguntas radicales que, ya avanzado el siglo XXI, siguen aún sin una respuesta convincente: la primera de ellas fue, tal vez, *¿Podrá sobrevivir el hombre?* y la formuló Eric Fromm en los años cincuenta del siglo pasado, constituyéndose como horizonte para otra pregunta no menos radical: *¿Podremos vivir juntos?*, planteada, años

más tarde, por Alain Touraine; posteriormente, ya en la primera década del siglo XXI y pensando en las condiciones necesarias para convivir, C. Tejedor y E. Bonete (2006) preguntaron *¿Debemos tolerarlo todo?*, realizando un abordaje crítico de la relación entre tolerancia y justicia como un aspecto hoy fuertemente discutido en el ámbito intercultural.

Estas preguntas, cuyo programa de trabajo permanece abierto, resultan enmarcadas por dos interrogantes fundamentales: a) el primero, de tipo ético: *¿podemos elegir nuestro futuro?*, expresado por G.R. Urban (1973) en el inicio de lo que hemos llamado en otra parte, -siguiendo el pensamiento de Roig sobre la emancipación mental- “el nuevo siglo político” (Martin-Fiorino, 2013; 2023); y; b) el segundo, de carácter comunicativo: *Cómo* vivir juntos, buscando responder a la pregunta de Touraine. El desafío de vivir juntos se muestra, para los humanos, no como una opción entre otras, ni mucho menos una especie de condena ante la cual sólo cabe resignarse, sino como una decisión y una oportunidad; aun siendo así, es imperativo preguntarse por el *cómo* (en relación con la justicia y las formas en que puede regularse la convivencia) y *a través de qué mediaciones justas* es posible hacerlo realidad, buscando concretar el potencial genérico de convivencia en determinaciones sociales específicas.

4. Inteligencia para vivir juntos: replantear las “integraciones”

Los estudiosos de las neurociencias indican que la progresiva constitución del conocimiento humano permitió el surgimiento de una inteligencia que se vio estimulada en su desarrollo por las dificultades de adaptación a medios difíciles (Marina, 2016). La inteligencia para la supervivencia condujo a una significativa ampliación de la capacidad de dominio ejercida a través del conocimiento, lo que permitió someter, en primer término, la naturaleza a los designios humanos, haciendo de la voluntad humana la medida de la vida. Posteriormente, esa misma capacidad se ejerció para colocar bajo su dominio lo que se consideraba como factores de anarquía y de conflictividad social: cuestionamientos sociales, protestas, rebeliones (Roig, 1998), utilizando para ello las instituciones y el poder del Estado. Con el siguiente gran avance de la tecnología, comenzó una nueva fase del proceso de someter y condicionar mentes y conductas (Han, 2019) para ponerlas al servicio de la ideología de la productividad, del mercado o los intereses políticos, con frecuentes

apelaciones a sistemas morales rígidos y justificación de los diversos tipos de fundamentalismos y prejuicios raciales, culturales o religiosos.

En el marco del espacio pre-político configurado por el abordaje violento de la diferencia, las luchas por la supervivencia — política, cultural, religiosa — han exacerbado los elementos que pretenden interesadamente dar sentido a las acciones humanas desde un determinado “nosotros” —político, cultural, religioso—, negador, en nombre de la protección del propio grupo, de lo diferente, considerado en cuanto tal como amenaza. En el espacio pre-político de la violencia, “lo diferente” —como justificativo de indiferencia, hostilidad o agresión (cultural, política, religiosa) — se concreta en *los diferentes*, seres humanos concretos, quienes, en la medida en que sean considerados como obstáculo para la realización del proyecto de un determinado “nosotros” excluyente, son descartados, excluidos de una verdadera interlocución (disimulada en ocasiones bajo ciertas apariencias formales de inclusión) y, en consecuencia, desplazados de todo posible diálogo.

En la interpretación del otro como amenaza, en su “absorción hermenéutica” por un yo autoritario como operación propia de una lógica pre-política, desaparece toda posibilidad de encuentro entre diferentes (culturas, civilizaciones, religiones) y se impone una determinada lógica de confrontación como ejercicio de poder, fundada en la construcción del diferente como amenaza (Martin, Fonseca, Triana, Muñoz, 2022), su exclusión por medio de una muy amplia serie de instrumentos (coactivos, discursivos o simbólicos, pero en todos los casos, de uno u otro modo violentos), orientados, en última instancia, a la efectiva eliminación del diferente (Arendt, 2006).

Desde los presupuestos de la lógica de poder, la reducción de la “amenaza” representada por el diferente ha sido presentada en muchos casos bajo la forma de “integración”, entendida ésta en un sentido coactivo y reductivo, que en la práctica se ha concretado en el hecho de obligar al otro a adaptarse acríticamente — “integrarse” — a una totalidad cerrada (económica, ideológica, religiosa) que se autoconsidera (se propone y se impone) como “verdadera “superior”, “única” o, en todo caso “inevitable”. Integrarse, en este caso, significa someterse y ello pone en la discusión el valor que se puede ver en el otro, así como el grado de compatibilidad considerado “admisible” entre costumbres, hábitos o prácticas que encierran un potencial de confrontación con elementos correlativos habitualmente admitidos al interior del nosotros. Dicho potencial de

confrontación, sin embargo, no necesariamente debe interpretarse como generador de violencia intercultural: el desarrollo de iniciativas como, por ejemplo, la propuesta de *comunidades de diálogo y argumentación intercultural* (Quintero, 2011) puede trazar un camino de superación de los niveles de contradicción, frecuentemente violenta, de las diferencias, conduciéndolos hacia niveles de *contrariedad*, potencialmente complementaria, mediante el empleo de mecanismos de mediación cultural.

El efecto de las acciones de terrorismo y de los procesos migratorios traumáticos producidos en varias regiones del mundo, tanto en América Latina como en los países europeos, ponen en discusión, por una parte, la vigencia real de los derechos humanos y de las disposiciones de los tratados internacionales (Cacciatore, 2013) y, por otra, evidencian la fragilidad de los procesos de integración y los límites de las relaciones de cooperación y solidaridad muchas veces proclamadas y pocas concretadas. En América Latina, la historia ofrece abundantes ejemplos de esta lógica, cuya discusión se encuentra presente en los escenarios actuales de los procesos de integración entre países y también al interior de los países y regiones (Martin, 2023).

El concepto de integración, manejado dentro de lógicas de poder y sin un abordaje crítico de las asimetrías existentes entre los países, regiones o sectores sociales, además de sostener las iniciativas jurídicas y administrativas de los tratados en la materia, también ha nutrido los planes educativos y comunicativos orientados a fundamentar su aceptación como conveniente o, en todo caso, inevitable en el contexto global. No cabe ninguna duda acerca de la importancia que adquiere, particularmente en estos contextos, el vincular los planteamientos de la ética intercultural a los esfuerzos encaminados al desarrollo de una educación para la integración latinoamericana con sentido crítico y plural (Martínez & Hernández, 2015).

5. Educar para convivir en la diversidad

En la historia de Occidente, la *polis* imaginada en la antigüedad por Aristóteles, que fue propuesta como un diseño de la convivencia deseable, era ya imposible en su tiempo. Para abordar esa dificultad, el propio estagirita no pudo sino admitir que era necesario abrir el espacio de la imaginación. Hoy en día, como lo señala G. Cacciatore (2016), es posible pensar que el diseño de la

convivencia desde el desafío intercultural es una tarea inicialmente de la imaginación: según el autor, “el nexo imaginación/interculturalidad asume un peso específico determinante también en el ámbito de las políticas y de las éticas que están fundadas en una visión pluralista y dialógica de las civilizaciones y de las culturas” (p. 53).

Para que pueda hacerse efectiva una relación de intercambio intercultural en el espacio de la razón y de la normatividad que se construye en el diálogo intercultural, es necesaria la irrupción de formas de hibridación y de reciprocidad *imaginadas* desde las posibilidades presentes en las narraciones de los actores culturales, asumiendo la proyección de los contextos culturales en presencia e impulsando un esfuerzo capaz de traducir los lenguajes de cada uno de éstos en clave de convergencia. De ese modo,

(...) se constituye una actividad imaginativa capaz de reemplazar la fijeza de los principios ordenadores de una cultura con formas de contaminación, lugares de un posible futuro saber común y espacios en los que se comparten decisiones éticas y derechos fundamentales: la supervivencia, la integridad de la persona y la reducción de las situaciones de indigencia, la ampliación de las *chances* de actuación de las capacidades personales” (Cacciatore, 2016, p. 54).

Imaginar la convivencia posible entre culturas y grupos humanos posibilita la activación del potencial de entendimiento mutuo de los actores que puede hacerse real a través del diálogo intercultural y constituye el comienzo de la ética intercultural. El espectro de posibilidades de anticipación imaginativa puede nutrir un espacio de conocimiento, valoración y afirmación de los pueblos a través de relaciones de cooperación y solidaridad, canalizados por medio de una visión crítica de los procesos de integración. En la perspectiva de lo expuesto por G. Cacciatore (2016), el papel importante que puede tener la imaginación en una dimensión ética y política resulta decisivo en la fundamentación de un acercamiento a los problemas de la integración entre los países latinoamericanos, pues “es justamente el aspecto simbólico-imaginativo lo que puede dar mayor fuerza a una declinación de la interculturalidad como espacio que hoy no se puede dejar de privilegiar si se quiere propiciar el diálogo y el encuentro de culturas e identidades” (p. 55).

Conclusiones

Una filosofía de la interculturalidad en América Latina, en la perspectiva de A. Roig (Roig, 2003) aparece interpelada, inicialmente, por las prácticas de la hibridación y el mestizaje. Las experiencias del mestizaje, vividas desde el horizonte de las luchas por la justicia, el respeto a los derechos y el cumplimiento de la ley, lleva a la conciencia crítica frente a los resultados de las mismas y representan un espacio que necesita imaginar primero (poniendo de relieve, como lo señala Roig, el papel de poetas y literatos) para después pensar -tarea y compromiso de los intelectuales- las transformaciones posibles de la realidad humana, socioeconómica y política. Pero la interpelación es también, escribe Roig, un llamado a ver que las “diferencias”, acentuadas en la comparación de culturas, son, en muchos casos -como lo afirmaba N. García Canclini- fruto de la desigualdad, por lo que una filosofía de la interculturalidad no puede dejar de pensar críticamente “las relaciones de hegemonía que son, en más de un caso, causa de aquellas diferencias” (Roig, 1997, p 138).

De este modo, desde el pensamiento de Roig, el desafío de imaginar, pensar y construir la justicia y de asumir las exigencias de la moral de la protesta frente a la “ética del poder” pueden ser el punto de partida de una nueva forma de racionalidad universal que, como lo señalara Cacciatore, no esté guiada por la pretensión de describir y cancelar las diferencias culturales con propósitos hegemónicos, sino por la disposición y el compromiso de valorizar lo diverso, lo complejo y conflictivo como fuente de respuesta a las exigencias de justicia para hacer posible, más allá del regreso a un indigenismo mitológico o el abandono a la lógica mercantil homologante de la globalización, la difícil pero posible construcción de la convivencia intercultural.

A partir del presupuesto de la relación de interdependencia constructiva entre personas, comunidades y culturas, la lógica que preside esta nueva racionalidad -lógica humana, no unívoca sino analógica y prudencial- está llamada a actuar, siguiendo los caminos abiertos por el pensamiento de Roig, desde los desafíos de hibridación lingüística y cognoscitiva y desde la fuerza de la conjunción entre imaginación y razón, asumiendo las exigencias de justicia sobre la integridad de la vida, el derecho a la vida política, a la hospitalidad y al acceso a los bienes e información necesarios para una vida digna.

Bibliografía

- Arendt, H. (2006) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Arpini, A., Muñoz, M., Ramaglia, D. (2020) (eds.) *Diálogos inacabados con Arturo Roig*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Bauman, Z., Donskis, L. (2015) *Ceguera moral. La pérdida de la sensibilidad en la modernidad líquida*. Bogotá: Paidós.
- Bello Reguera, G. (2006) *El valor de los otros. Más allá de la violencia intercultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bonete, E., Tejedor, C. (2006) *¿Debemos tolerarlo todo?* Madrid: Declee.
- Cacciatore, G. (2016) *La ética de la imaginación en el nuevo espacio de la interculturalidad* (trad. L. Mollo). Nápoles: Universidad de Nápoles Federico II.
- Cacciatore, F. (2013) *Coloro che arrivano*. Milano: Mimesis.
- Contardi, L.A., Olalla, M. (2022) Arturo Andrés Roig: a cien años de su nacimiento. *Estudios. Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 25.
- Cortina, A. (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Barcelona: Paidós.
- Dubet, F. (2017) *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dubet, F. (2014) *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gil, M.I. (1996) "El desmoronamiento de la razón patriarcal y la emergencia de los discursos marginales". *Travesías*, 1, 19-33. Universidad Internacional de Andalucía. Santa María de la Rábida.
- Guadarrama, P. (2020) *Pensamiento filosófico latinoamericano*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Han, B-Ch. (2019) *Psicopolítica*. Madrid: Herder.
- Luque, L. (2006) *El ciego que nació en siete ciudades*. Madrid: Belaqua.
- Marina, J.A. (2016) *La transfiguración de la inteligencia. La inteligencia ejecutiva*. Barcelona: Ariel.
- Martin Fiorino, V. (2023) *Crítica ética de la eficacia política*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Martin Fiorino, V. (2014) Bio-polis. Problemas de convivencia en las ciudades de América Latina. *Cultura Latinoamericana*, 20 (2), pp. 271-285.
- Martin Fiorino, V. (2012) Memoria política de un nuevo siglo. *Revista de Filosofía*, 70, pp. 18-30.
- Martin Fiorino, V. (2012) Universidad y democracia en Arturo Roig. *Consciencia y Diálogo*, 3 (3), pp. 155-185.
- Martin Fiorino V., Fonseca, L., Triana, C., Muñoz, D. (2022) El otro, ¿enemigo o interlocutor?. *Revista Opción*, (98), PP. 21-43

- Massano, P. (2021) Filosofía e Historia de las Ideas en Arturo Roig. Educación, Lenguaje y Sociedad, 18 (18) 1-22 DOI <http://dx.doi.org/10.19137/els-2020-181808>
- Martínez, M., Hernández, C. (2015) Ética intercultural y educación. *Revista REDHECS*, 18, 315-335.
- Quintero, M.P. (2011) Ética intercultural y comunidades de diálogo y argumentación. *Consciencia y Diálogo*, 2 (1), pp. 29-50.
- Roig, A.A. (2001) *Caminos de la filosofía latinoamericana*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Roig, A.A. (1998) *Eticidad del Estado y moralidad de la protesta*. Mendoza: Universidad nacional de Cuyo.
- Roig, A.A. (1997) Filosofía Latinoamericana e interculturalidad. *Anuario Mariateguiano*, 9, pp. 132-144.
- Roig, A.A. (1994) *La dignidad humana y la moral de la emergencia en América Latina*. Sao Leopoldo: Unisinos.
- Roig, A.A. (1981) *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: FCE.
- Trías, E. (2003) *Ética y condición humana*. Barcelona: Península.
- Urban, G.R. (1973) *¿Sobreviviremos a nuestro futuro?* Barcelona: Plaza y Janés.
- Villalobos, J.V., Ramirez, R., Severino, P., Martin, V., Ávila, F. Caldera, J. (2025) Bioethics calls for the economy, business ethics and SDG'S interpretation: a perspective from future generations. *Journal of Life style & SDG'S Review*. <https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGs-Review.v5.n03.pe03319>
- Winner, F.M. (1996) Filosofía intercultural ¿Nueva disciplina o nueva orientación de la filosofía? *Revista de Filosofía*, San José de Costa Rica, 33 (80) pp. 7-19

